



Sede Conrado Benítez

Facultad de Ciencias Humanísticas

Trabajo de Diploma en opción del Título Académico  
Licenciatura en Historia

Título: Las sociedades de instrucción y  
recreo chinas en la región de Sancti  
Spíritus (1929-1979)

Autora: Liliet Reinoso Rojas.

Tutora: MSc. Yirka Julves Álvarez. (Profesora  
auxiliar)

Curso: 2014-2015

---



---

### **Declaración de autoridad**

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la especialidad Licenciatura en Historia; autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicada sin autorización de la Universidad.

---

**Firma del Autor**

**Liliet Reinoso Rojas**

---

**Firma del Tutor**

**MSc Yirka Julves Álvarez**

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según los acuerdos de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

#### **Información científico-técnica**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Computación**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

---

## RESUMEN

En la historiografía nacional y regional aparecen ciertos vacíos en cuanto al proceso asociativo de los chinos. Por ello en este trabajo se ha decidido abordar una arista poco tratada sobre el tema. Siendo el título de la investigación: Las sociedades de instrucción y recreo chinas en la región de Sancti Spíritus (1929-1979). La misma plantea como objetivo general: analizar la organización y el funcionamiento de las sociedades de instrucción y recreo de inmigrantes chinos en la región de Sancti Spíritus entre 1929-1979. En donde podemos apreciar las condiciones económicas en Cuba que propiciaron las diferentes oleadas migratorias destacándose los proyectos de contratación, así como el contexto de la región espirituana para recepcionar esta inmigración. Sus fuentes de trabajo y las principales ocupaciones, además la creación de los primeros gremios y asociaciones chinas en Cuba y en Sancti Spíritus. Se exponen las características distintivas de las sociedades de instrucción y recreo chinas en la región, su estructura, organización, miembros, funcionamiento y principales actividades. Nos ofrece las generalidades y particularidades de estas sociedades tomando como muestra las tres existentes en Sancti Spíritus en el período estudiado. China es una nación rica en cultura y tradiciones y estas asociaciones en nuestro país y en la región estaban destinadas a preservar y mantener vigentes sus costumbres y tradiciones.

---

## SUMMARY

In the national and regional historiography certain holes appear as for the associative process of the Chinese. For it in this work has decided to approach an edge little tried on the topic. Reason why the title of the investigation is: The instruction societies and Chinese recess in the region of Sancti Spíritus (1929-1979) same .The outlines as general objective: to analyze the organization of the instruction societies and Chinese immigrants' recess in the region of Sancti Spíritus among 1929-1979. In her you can appreciate the conditions in Cuba that you/they propitiated the recruiting of the Chinese, the main migratory currents, as well as the context of the region espirituana for recepcionar this immigration. Their work sources and the main occupations, also the creation of the first unions and Chinese associations in Cuba and in Sancti Spíritus. The distinctive characteristics of the instruction societies and Chinese recess are exposed in the region, their structure, organization, members, operation and main activities. It offers us the generalities and particularities of these societies taking like sample the three existent in Sancti Spíritus in the studied period. The Chinese are a rich nation in culture and traditions and their associations in our country and in the region they were dedicated to preserve and to maintain effective their customs.

---

## **ÍNDICE**

Resumen

Summary

Dedicatoria

Agradecimientos

Introducción..... 1

### **Capítulo I: Inmigración y asociaciones chinas en Cuba en los siglos XIX y XX**

**Epígrafe 1.1 Los chinos en Cuba: principales corrientes migratorias.....**  
8

**Epígrafe 1.2 El asociacionismo chino en Cuba: sus generalidades.....**  
13

**Epígrafe 1.3 La inmigración china en Sancti Spíritus: sus rasgos fundamentales e intentos asociativos.....**  
18

### **Capítulo II: Las Asociaciones de Instrucción y Recreo de los Chinos en la región de Sancti Spíritus**

**Epígrafe 2.1 La Asociación Progresista de Chinos Republicanos (1929-1936).....**  
26

**Epígrafe 2.2 La Asociación Jung Tay Hueck (1930- 1979).....**  
33

**Epígrafe 2.3 Casino Chung Wah (1936-1967).....**  
40

**Epígrafe 2.4 Generalidades de las sociedades de Instrucción y Recreo chinas en la región de Sancti Spíritus.....**  
48

Conclusiones..... 51

Recomendaciones..... 52

Bibliografía

Anexos

## INTRODUCCIÓN

---

La comunidad china de Cuba, es una de las más numerosas después de la española y africana. La presencia de chinos en distintas regiones del país propició que dejaran en la historia cubana su legado cultural, lleno de tradiciones y costumbres integradas como un todo homogéneo en el pueblo cubano.

La inmigración china, junto a otras migraciones, constituye uno de los componentes étnicos presentes en la mezcla que dio origen al cubano. Dentro de la población china que emigró se ha podido identificar tres grupos fundamentales: los pertenecientes al grupo puntí de las provincias de Cantón y Fujian, los del grupo tomki cuyo origen antiguo está relacionado con los taik y los que procedían de la región de Shanton conocidos como jolos.

La llegada de chinos al país fue de manera escalonada, resultado de la ejecución de distintos proyectos de contratación de mano de obra blanca. La primera corriente migratoria se desarrolló entre 1847 y 1874. Le sucedió otra oleada iniciada en 1865 que se extendió durante dos décadas, en este caso trasladando a chinos procedentes de California, reconocidos en la historiografía como chinos californianos. Durante 1919 hasta 1925 se produce una apertura migratoria que posibilita la entrada de chinos, lo que aumentó su participación dentro de la fuerza laboral activa de Cuba.

Los inmigrantes chinos fueron sometidos a una explotación tan cruel como la de los negros, aunque venían bajo la condición de colonos contratados, eran considerados socialmente inferiores a los esclavos. Siendo incluso mal visto los matrimonios entre chinos y mestizos.

Durante las luchas de nuestro pueblo por la independencia los chinos formaron parte del sentimiento patrio, integrados en las filas del Ejército Libertador. Destacados por su valor en combate, recibieron las órdenes de jefes militares

como Ignacio Agramonte, Calixto García, Máximo Gómez, entre otros. El Generalísimo contaba en su tropa con la presencia de quinientos chinos.<sup>1</sup>

En la etapa republicana los chinos se incorporaron al mercado cubano desarrollando diversos oficios como en los trenes de lavado, los puestos de frutas y las posadas. El creciente número de chinos en el país propició la conformación de numerosas asociaciones, como forma de representación formal. Según la tipología de las sociedades existió en algunas regiones de Cuba el predominio de aquellas identificadas como de instrucción, recreo y ayuda mutua, creadas con el objetivo de preservar y difundir su cultura.

El tema de las asociaciones chinas en nuestro país no ha sido tratado en la historiografía en todas sus aristas y periodos históricos. Prevalecen los estudios de comunidades chinas en La Habana, sin embargo aquellas que residieron en otras regiones cubanas aún necesitan ser investigadas. La comprensión del aporte de los chinos a nuestra cultura y a la consolidación de la nación es un tema de obligado análisis que aún falta por profundizar.

Entre los autores que se han acercado al tema se encuentra Juan Pérez de la Riva con el libro *“Los culíes chinos en Cuba (1847-1880)”* el cual nos brinda un concepto del término culí<sup>2</sup>. El autor nos ofrece una visión sobre la participación de inmigrantes chinos en el desarrollo de la plantación esclavista, identifica sus principales características y las condiciones de vida a que fueron sometidos.

Otro de los autores que ha investigado la temática es Juan Jiménez Pastrana con su libro *“Los chinos en la historia de Cuba 1847-1930”*, pues constituye una de las obras que abarca un amplio periodo de tiempo. Realiza un análisis

---

<sup>1</sup> Alonso Valdés, Coralia. La inmigración china: su presencia en el Ejército Libertador de Cuba. *Revista Catauro* (La Habana) No.2, (248):127-147, Julio-Diciembre 2000.

<sup>2</sup> Pérez de la Riva, Juan. *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880)*/Juan Pérez de la Riva.--La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2000.--- 468p.

La etimología de la palabra coolie parece aún algo incierta, siendo lo más probable que tenga un doble origen: del indostani quili, sirviente, mozo acomodado, y de la voz kuli, nombre de una tribu aborigen del estado indio de Guzerat, de donde se llevaron trabajadores contratados hacia la isla Mauricio. Los chinos cantoneses llamaban chut-chai a aquellos que se vendían para ir a trabajar a los países extranjeros. En su sentido histórico la palabra coolie designa al trabajador oriental, a veces también polinesio o africano, cuyos servicios son comprados por un número de años fijos y cuyo patrón reembolsa al “agente de pasajes”, viz, tratante de esclavos, los gastos incurridos y su comisión. Los escritores españoles de la época emplearon la palabra colono pero esto conduce a una gran confusión, pues el coolie en todas partes, y el chino en especial en Cuba, no fue otra cosa que un bracero sometido a trabajo forzado. Entre nosotros se le designaba oficialmente como asiático, y popularmente como chino Manila.

que incluye desde la llegada de los asiáticos hasta su inserción en la vida nuestro país, con énfasis en las principales actividades económicas desarrolladas por los chinos durante la etapa republicana.

Específicamente nuestro tema de investigación tiene un estudio previo en el libro *“De dónde son los cubanos”* de la coordinadora y redactora principal Graciela Chailloux Laffita. Donde consultamos el artículo de Federico Chang Pon dedicado a las principales asociaciones de chinos que existieron a escala nacional. Además refiere el surgimiento de la primera asociación china en Cuba, nombrada Sociedad Nacional, donde aborda sus particularidades y estructura

El investigador Baldomero Álvarez Ríos en su libro *“La inmigración china en la Cuba colonial. El Barrio Chino de La Habana”*, nos brinda un análisis de las principales causas que generó el movimiento migratorio de chinos a la isla, las dificultades que sufrieron durante el proceso de traslado en el periodo colonial y republicano. Además tomó como centro el estudio sobre el surgimiento y consolidación del Barrio Chino de la capital.

En el ámbito regional se publicó el libro *“Síntesis Histórica Provincial de Sancti Spíritus”* de un colectivo de autores, en el cual solo se hace una breve referencia a la crisis del régimen esclavista y la necesidad de introducir colonos contratados, de esta forma se menciona la cantidad de chinos que arribaron a la región.

Encontramos además del autor Orlando Barrera el libro *“Sancti Spíritus. Sinopsis histórica”* donde trata de manera específica las características de los contratos bajo los que eran enviados los chinos a nuestro país y los primeros gremios que fueron creados en la región.

Otro trabajo que aportó a la investigación fue el de la *“Inmigración china en Sancti Spíritus”* de la historiadora María Antonieta Jiménez Margolles. Donde aborda la llegada de los chinos a la región, las condiciones de vida y trabajo que debieron enfrentar, así como las principales actividades económicas desarrolladas durante la República Neocolonial.



En cuanto a la investigación del tema migratorio chino a la región de Sancti Spíritus es válido mencionar las dificultades para la consulta de las fuentes, dado a su dispersión, incluso en el Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus “Mayor General Serafín Sánchez Valdivia” (AHPSS) por lo que fue necesaria una intensa búsqueda para localizar la información que presentamos a su consideración.

La novedad científica de la presente investigación radica en la contribución que se realiza a la historia regional y local y a la historiografía acerca del tema asociativo chino en la región de Sancti Spíritus, centrando el estudio en las principales características de las sociedades de instrucción y recreo surgidas entre 1929 hasta 1979.

El título de la investigación es el siguiente: **Las sociedades de instrucción y recreo chinas en la región de Sancti Spíritus (1929-1979)**

Se identificó como **problema de investigación**: ¿Cómo se organizaron y funcionaron las sociedades de instrucción y recreo chinas en Sancti Spíritus entre 1929- 1979?

Como fecha extrema inicial se seleccionó el año 1929 porque en 1920 comienza a generarse el proceso asociativo chino y surgen las primeras asociaciones regionales en Cuba. En la región de Sancti Spíritus no es hasta 1929 que se tiene referencia de la creación de la primera sociedad denominada Asociación Progresista de Chinos Republicanos y de manera sucesiva surgen otras como la Asociación Jung Tay Hueck.

Se escoge como fecha extrema final el año 1979 porque a partir de 1960 inicia la desaparición de las asociaciones regionales, pues el triunfo revolucionario condicionó que dejara sin efecto las motivaciones que generó la creación de sociedades chinas al garantizar los mismos derechos ciudadanos para todos aquellos que residían en el país y se tiene conocimiento que la última sociedad en disolverse fue la Asociación Jung Tay Hueck, que deja de funcionar legalmente en la fecha señalada.

En la investigación se utiliza el término región geográfica debido a que el tema espacialmente incluye a dos regiones históricas diferentes, son los casos de Sancti Spíritus y Trinidad. Por lo que se decide emplear esta terminología debido a que *“la región geográfica es el medio en que se asienta la región histórica, pero no necesariamente ni siempre tienen que concordar con los límites de ambas...”*.<sup>3</sup> En este caso, los límites geográficos de la región de Sancti Spíritus son: al norte el canal viejo de Bahamas, por el oeste las provincias de Villa Clara y Cienfuegos, al este con la provincia de Ciego de Ávila y el Mar Caribe y el Golfo de Ana María por el sur. De esta forma incluye los tres escenarios donde se desarrollaron las sociedades que centran el estudio Sancti Spíritus, Fomento y Trinidad.

El **objeto de investigación** es: el asociacionismo chino en Cuba

El **campo de investigación** es: Las sociedades de instrucción y recreo en la región de Sancti Spíritus entre 1929-1979.

El **objetivo general** de la investigación es: Analizar la organización y el funcionamiento de las sociedades de instrucción y recreo de inmigrantes chinos en la región de Sancti Spíritus entre 1929-1979.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- 1- Caracterizar la inmigración china en Cuba y en la región de Sancti Spíritus.
- 2- Describir la organización y el funcionamiento de las sociedades de instrucción y recreo de inmigrantes chinos surgidas en la región de Sancti Spíritus entre los años 1929-1979.

La **idea a defender** es la siguiente: La presencia de inmigrantes chinos en la región de Sancti Spíritus entre 1929-1979 propició el surgimiento de

---

<sup>3</sup> Venegas Delgado, Hernán M. La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades/ Hernán M. Venegas Delgado.\_ La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.\_38p.

sociedades de instrucción y recreo. Se ubicaron en Sancti Spíritus, Fomento y Trinidad. Se organizaron bajo las disposiciones de un reglamento que incluyó los requisitos para su conformación. Además promovieron actividades dirigidas a la instrucción y el ocio de sus miembros, así como la preservación de la cultura china.

La tesis tiene una base teórica – conceptual apoyada en la teoría y métodos de la historia regional y local, declarado como un estudio exploratorio-descriptivo. Para ello ha sido necesario adoptar los siguientes núcleos conceptuales:

**Inmigración china** donde se asumen las características dadas por el investigador Federico Chang Pon en su artículo “La inmigración china a Cuba. Asociaciones y tradiciones” donde se plantea que eran procedentes de las regiones de Cantón (Hong Kong y Macao), principalmente varones, campesinos y con una edad promedio por encima de veinticinco años. <sup>4</sup>

**Asociaciones de Instrucción y Recreo** se toman las características dadas por María del Carmen Barcia en el libro Capas populares y modernidad en Cuba en el que se expresa que son sociedades que se orientan más que nada a la instrucción y el recreo como su nombre lo indica, apoyaban la educación y la superación de sus miembros, solo admitían a las mujeres en calidad de esposas o como hijas, nunca como asociadas. <sup>5</sup>

Los métodos de investigación teóricos utilizados son el histórico-lógico permitió abordar de manera cronológica el surgimiento de las asociaciones chinas en la región objeto de estudio.

El inductivo-deductivo me facilitó realizar un análisis preciso tras la consulta de las distintas fuentes y luego arribar a conclusiones parciales y finales en el desarrollo del trabajo.

---

<sup>4</sup> Chang Pon, Federico. La inmigración china a Cuba. Asociaciones y tradiciones/ Graciela Chailloux Laffita:

En De dónde son los cubanos, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007.-- p.120

<sup>5</sup> Barcia, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba/ María del Carmen Barcia..—La Habana: Editorial La fuente Viva, Fundación Fernando Ortiz, 2005.—119 p.

El analítico-sintético me permitió analizar de forma coherente la información recopilada durante la investigación y plasmar de manera concreta sus resultados.

Entre los métodos empíricos desarrollados tenemos el análisis documental, el cual nos permitió el estudio de las fuentes primarias y bibliográficas para el abordaje tanto del objeto como del campo de investigación planteados en nuestro trabajo.

La novedad de esta investigación radica en la contribución a la historia regional y local y a los estudios historiográficos acerca del tema de las asociaciones chinas en la región de Sancti Spíritus, tomando como centro las características de las sociedades de instrucción y recreo surgidas entre 1929 y 1979.

La estructura del trabajo consta de dos capítulos. El capítulo uno se titula: Inmigración y asociaciones chinas en Cuba en los siglos XIX y XX. Está compuesto por tres epígrafes, el primero se titula: Los chinos en Cuba: principales corrientes migratorias. El epígrafe 1.2 El asociacionismo chino en Cuba: sus generalidades y el 1.3 La inmigración china en Sancti Spíritus: sus rasgos fundamentales e intentos asociativos. En él se aborda la problemática de la crisis del régimen esclavista en Cuba que provoca la contratación de los colonos chinos, el establecimiento de un ordenamiento jurídico que organiza y controla el proceso migratorio, las principales corrientes migratorias y el surgimiento de las principales asociaciones de chinos en Cuba y Sancti Spíritus.

El capítulo dos lleva por título: Las asociaciones de Instrucción y Recreo de los chinos en la región de Sancti Spíritus. Presenta cuatro epígrafes el 2.1 se titula: La Asociación Progresista de Chinos Republicanos (1929-1936). El 2.2 La Asociación Jung Tay Hueck (1929-1979). El epígrafe 2.3 se titula: El Casino Chung Wah (1936-1967). Contiene también un último epígrafe 2.4 el cual lleva por título: Generalidades de las sociedades de instrucción y recreo chinas en la región de Sancti Spíritus; con el propósito de ofrecer un paréntesis metodológico donde se exponen sus principales características referidas a la organización, la membrecía, el funcionamiento y las actividades que

desarrollaron, en particular aquellas que contribuyeron a preservar la cultura china.

Además cuenta con:

Las conclusiones

Las recomendaciones

Cuerpo de anexos.

## **1.1 Los chinos en Cuba: principales corrientes migratorias**

Durante la primera mitad del siglo XIX se comienza a sentir en Cuba la crisis del sistema esclavista. La confluencia de factores externos e internos refleja la necesidad de adoptar otras alternativas para garantizar la fuerza de trabajo que diera continuidad al desarrollo de la estructura económica cubana. Dentro de los aspectos fundamentales se encuentran la política de ofensiva abolicionista desarrollada por Gran Bretaña de presionar a España para que eliminara la trata de esclavos, fuente fundamental de la entrada de negros al continente.<sup>6</sup>

También actuó de manera significativa el triunfo del movimiento revolucionario francés y la firma de contratos que impedían el tráfico de negros al continente, por ejemplo el tratado Lyons- Seward en 1862 entre Gran Bretaña y Estados Unidos, en este último se produce un golpe demoledor a la institución esclavista cuando en 1863 Abraham Lincoln proclama la abolición de la esclavitud aplicada en 1865.

Al interior de la Isla la burguesía esclavista sintió temor de que en Cuba se repitiera lo ocurrido en Haití, pues la Revolución haitiana representó la liberación del negro en América<sup>7</sup>. Además el desarrollo de relaciones capitalistas de producción impuso un nuevo reto a la dinámica económica cubana. Paralelo a la crisis se produjo constantes rebeliones de los negros, mostrando un alto nivel de organización social, en algunos lugares como Matanzas, La Habana concluyó con una brutal represión por la corona española reconocida como La Escalera<sup>8</sup>. La sustitución del negro se convirtió en una necesidad impostergable para el desarrollo de la economía del país.

La imposibilidad de generar la entrada de una inmigración europea que supliera la mano de obra negra hizo pensar en una nueva forma para suministrar fuerza de trabajo: la contrata de chinos. Esta alternativa ya había sido experimentada

---

<sup>6</sup> En 1835 se inscribe un tratado entre Gran Bretaña y España contra el tráfico de negros y se establece la ley española de Represión del Tráfico Negro en 1945.

<sup>7</sup> Revolución haitiana: iniciada en 1791 por negros y mulatos en la cual se pedía la abolición de la esclavitud.

<sup>8</sup> Política aplicada por Leopoldo O'Donnell reprimiendo el levantamiento de esclavos en el ingenio Trinidad, en Matanzas en 1844. Recibió este nombre debido a que a los torturados se les ataba a una escalera.

por los ingleses en sus colonias y no podían oponerse a su utilización en Cuba.

Durante el proceso de contratación de los chinos se identificaron tres etapas fundamentales: el enganche, la contrata y el embarque. El enganche consistió en reclutar chinos mayores de veinticinco años y menores de treinta y cuatro prometiéndoles mejoras salariales. La contrata se realizaba cuando el culí era obligado a firmar un contrato redactado en inglés y español, idiomas para él desconocidos, de ahí que carecía del conocimiento sobre su compromiso laboral. La etapa de embarque correspondió al momento del traslado hacia Cuba en condiciones inhumanas.<sup>9</sup>

Estos contratos se firmaban bajo un término de ocho años donde el culí quedaba bajo condiciones de esclavitud similares a las de los negros. El contrato estipulaba también un salario fijo por su trabajo, pues estaban obligados a trabajar por cuatro pesos mensuales, doce horas diarias, principalmente en el campo y otras labores decididas por su patrón como el trabajo doméstico. El patrón debía cumplir con el compromiso de proporcionarle ocho onzas de carne salada así como asistencia médica<sup>10</sup> (imagen 1).

Al término de su contrato el chino podía regresar a su país, aspiración que muy pocos pudieron lograr debido a los bajos salarios y en su mayoría decidieron volverse a contratar con el patrón pues era una salida de carácter obligatorio. Al cumplir el contrato tenían derecho a la vecindad aunque para lograrlo debían confirmar el cumplimiento del mismo.

La iniciativa de contratar mano de obra blanca propició que *“el período de 1847 a 1849 desembarcaran en Cuba un total de ciento dieciséis barcos que traían en un inicio 50123 chinos contratados. De ellos lograron arribar a nuestras tierras 45 501, muriendo durante la travesía un total de 7 622 culíes”*<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. La inmigración china en Sancti Spíritus/María Antonieta Jiménez Margolles [s.l.] [s.n].\_ 25 p.

<sup>10</sup> Ibídem.p.4.

<sup>11</sup> Ibídem.p.5.

Durante el viaje los chinos sufrían diversas enfermedades que provocó la reducción del número inicial de contratados, motivo por el cual durante un tiempo la trata de culíes disminuyó hasta representar una inversión más segura. Las enfermedades eran causadas por el cambio de clima y la mala alimentación a que eran sometidos. Ello conllevó que perecieran en la travesía un veintiocho por ciento de los chinos<sup>12</sup>.

Para contrarrestar la situación el 22 de mayo de 1854 se expidió un Real Decreto el cual autorizaba la entrada al país de contratados españoles, chinos y yucatecos. Se establecía también, las condiciones bajo las que trabajarían, que en resumen quedaban sumidos en la condición de esclavos, limitando sus derechos como ciudadanos.

Sobre la situación del contratado el cubano José Antonio Saco expresó: *“Es por ventura enteramente libre el hombre que compromete su libertad por el largo espacio de ocho años y que empieza por renunciar a gran parte de sus derechos civiles de que goza. Es enteramente libre el hombre que, siendo mayor de edad, nunca puede comparecer en juicio que lo represente. Es enteramente libre el hombre que sin consentimiento ni consultar su voluntad, puede ser cedido o traspasado del poder de uno al poder de otro.”*<sup>13</sup>

En la isla se continuó consolidando una legislación que perpetuó la entrada de chinos, para lo cual se emitió un nuevo reglamento el 6 de julio de 1860 que contaba de cuatro capítulos<sup>14</sup>. Donde se ratificó que los culíes chinos continuaban en condición de esclavos, con un nivel de inferioridad con respecto al negro, los mantenía dependientes de su patrón, solo estableció la supresión de los azotes hasta que cesara el tiempo del contrato para así obtener su libertad.

Con el inicio del proceso de Liberación Nacional Cubano los chinos encuentran una causa común de libertad y deciden unirse a la lucha insurreccional contrayendo los compromisos planteados en el Manifiesto del 10 de octubre de

---

<sup>12</sup> Ibídem.p.5.

<sup>13</sup> Cirules, Enrique. Algunas reflexiones sobre la presencia de los chinos en Cuba. Revista Catauro (La Habana) No.2, (248):26-35, Julio-Diciembre 2000.

<sup>14</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. Ob. Cit. p.8.



1868<sup>15</sup>. Al encontrar en el movimiento bélico cubano una forma de rebelarse contra la opresión del colonialismo español.

Fueron muchos los asiáticos que se destacaron en nuestras guerras por la independencia bajo el mando de generales Antonio Maceo, Ignacio Agramonte, Calixto García, Modesto Díaz, Serafín Sánchez y José Miguel Gómez, entre otros<sup>16</sup>.

A pesar de la situación bélica que se estaba desarrollando en Cuba la entrada de chinos mantuvo su ritmo con la incorporación de asiáticos provenientes de otras regiones del continente, *“en la década de los sesenta del siglo XIX se inició una arribazón a La Habana de chinos residentes en amplias comarcas del estado de California, estos son los que la historiografía recoge como californianos”*<sup>17</sup>.

Con esta nueva oleada migratoria se introduce en el país una serie de juegos ilícitos como la bolita y la charada<sup>18</sup>. Prácticas que luego se extendieron con los años por todo el país y constituyeron una fuente de ingresos para algunos banqueros chinos que residieron en Cuba.

A principios de 1874 viaja a La Habana el mandarín chino Chin Lan-pin, con el propósito de informarse acerca de las condiciones de vida y trabajo de los culíes. A su llegada descubrió la pésima situación en que se encontraban los chinos, lo que provocó que el 17 de noviembre de 1877 se aprobara un tratado que pusiese fin al tráfico de culíes. No obstante no es hasta 1883 que estos inmigrantes quedan libres de sus contratos, decisión ratificada con la abolición de la esclavitud en 1886.

---

<sup>15</sup> Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba. Tomo I/ Hortensia Pichardo..—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1999. —121p. Documento que expone las causas por la que los cubanos se lanzaban a la lucha, planteando la libertad de los esclavos y la igualdad de todos los hombres.

<sup>16</sup> Para más información consultar Revista Catauro, No.2 Julio-Diciembre 2000, el artículo La inmigración china: su presencia en el Ejército Libertador de Cuba, pp.127-146.

<sup>17</sup> Pérez de la Riva, Juan .*Los culíes chinos en Cuba 1847-188/ Juan Pérez de la Riva..\_La Habana:* Editorial de Ciencias Sociales, 2000. \_177 p.

<sup>18</sup> Álvarez Ríos, Baldomero .La inmigración china en la Cuba colonial. El Barrio Chino de La Haban/Baldomero Álvarez Ríos..—La Habana: Ediciones Publigraf. —15 p.

En 1899 con el inicio de la primera ocupación militar norteamericana en Cuba Leonardo Wood, entonces gobernador, antes de retirarse de su cargo respondiendo a los intereses de su país dicta la Orden Militar # 155 del 15 de mayo de 1902<sup>19</sup> que prohibía la inmigración china a Cuba. Esta decisión provocó que durante los primeros quince años de la República la inmigración de los culíes disminuyera considerablemente pudiese pensarse que representaban una carga económica para el gobierno.

Con el desarrollo de la primera Guerra Mundial, Cuba se convirtió en el primer exportador de azúcar al mercado norteamericano, ello representó una creciente demanda de mano de obra para el trabajo en la industria azucarera, lo que hace necesaria la introducción de más trabajadores en la Isla.

A tono con las circunstancias, el entonces presidente cubano Mario García Menocal dicta el Decreto 1707 del 29 de octubre de 1917<sup>20</sup> en el cual se autoriza nuevamente la inmigración china hasta dos años después de concluida la contienda. Con la autorización presidencial aumenta considerablemente la entrada de chinos a Cuba *“al ser levantada la prohibición de los inmigrantes chinos desembarcaron siete chinos en 1918 y 1100 en 1919”*<sup>21</sup> lo que hizo posible que la colonia china permaneciese en la Isla.

La situación de postguerra provocó que en la década de 1920 el mundo cayera en una depresión económica de la cual Cuba formó parte. La burguesía azucarera y el gobierno cubanos consideraron que no era conveniente continuar con la contratación de inmigrantes chinos, pues había que reducir la inversión a causa de los dividendos obtenidos de la producción azucarera, que obviamente se vio afectada por la crisis. El presidente Alfredo Zayas aprobó una Ley en el congreso el 18 de mayo del propio año que derogó la anterior, mediante la cual quedó prohibida la entrada de chinos al país. Siguiendo las disposiciones políticas el presidente Gerardo Machado en abril de 1926 da a conocer los decretos números 570 y 573 que ratificaban la postura de prohibir la inmigración.

---

<sup>19</sup> Pichardo, Hortensia. Ob. Cit. p. 199.

<sup>20</sup> Ibídem. p. 420.

<sup>21</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. Ob. Cit. p.10.

Los miembros de la comunidad china que permanecían en Cuba comenzaron a realizar otras labores dentro del mercado cubano como dependientes en bodegas, trenes de lavado, ventas de quincallerías y farmacias<sup>22</sup>. Algunos se dedicaron al comercio y la industria, estableciendo pequeños comercios a través de sociedades mercantiles que le facilitaron cierta independencia económica. Determinados negocios prosperaron debido al prestigio que alcanzaron sus dueños al ser considerados personas honradas por no contraer deudas, ello sirvió hasta de propaganda en los anuncios de periódicos de la época.<sup>23</sup>

La participación de las familias chinas en el proceso revolucionario se mantuvo durante la última etapa de lucha por la liberación nacional. Se puso de manifiesto a través de los descendientes incorporados a las filas del Ejército Rebelde, Manuel Shueg y Moisés Sio Wong, este último recibió órdenes de Ernesto Guevara.

Con el siglo XIX y XX Cuba experimenta la entrada de diferentes oleadas migratorias de chinos procedentes de su misma región de origen y de otros países del continente americano. Llegados bajo contratos de trabajo que limitaban sus derechos como seres humanos fueron explotados, expresión de continuidad de la esclavitud. También contribuyeron con las luchas por la independencia y derramaron su sangre en nuestros campos de batalla. Nos dejaron sus tradiciones, parte de su historia, cultura y religión reflejada en la creación de diferentes asociaciones en la Isla.

## **1.2 El asociacionismo chino en Cuba: sus generalidades**

Durante el inicio del período republicano en 1902 se produce un proceso de reorganización de las formas de asociación de la comunidad china. Ante este contexto surgen nuevas exigencias e intereses asociativos. Ya no solo es el principio clánico de asociación, sino que se crean también otras sociedades con carácter corporativo, político, cultural, artístico, deportivo y regional. Esto

---

<sup>22</sup>Ibídem p.11.

<sup>23</sup> Próspero negocio del chino Roberto Cheug, El Fénix, (Sancti Spíritus) 12 de enero de 1924.p.3.

conduce al establecimiento progresivo de nuevas normas asociativas para los inmigrantes chinos de nuestro país.

Las primeras asociaciones chinas surgidas en Cuba fueron regidas por principios clánicos, *“estas se basaban en los lazos de parentesco por vía patrilineal”*<sup>24</sup>. Ello nos demuestra que el papel principal lo desempeñaban los padres de familia. Este tipo de asociaciones se crearon durante todo el siglo XIX, se retoman a partir de 1915 con la oleada migratoria que se produjo a raíz del estímulo que se generó durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial como se señaló anteriormente.

Las asociaciones dentro de sus objetivos *“expresan el principio ético-espiritual del culto al primer antepasado o a los primeros antepasados, al cual o a los cuales atribuyen la creación del clan”*<sup>25</sup>. Como es evidente los principios mantuvieron la creencia divina en relación a la creación del hombre y el devenir de la existencia humana.

De esta manera fueron las asociaciones chinas las que mantuvieron vigentes las prácticas y las tradiciones heredadas de sus antepasados. Basadas en su origen ancestral preservaron y difundieron la identidad de la comunidad china, desde su espiritualidad, religión y filosofía<sup>26</sup>.

Las asociaciones chinas en nuestro país fueron de carácter cerrado, pues se le impedían a las esposas e hijos mestizos pertenecer a ellas. Esta restricción estableció que solo podían asistir a los eventos y celebraciones convocados por las sociedades en calidad de invitados.

Las mujeres chinas eran sometidas a una especie de discriminación dentro de las asociaciones clánicas, se les negaba el acceso a los cargos que conformaban la directiva en las sociedades. En las familias donde ambos padres eran chinos se les permitía a los hijos participar en todas las actividades que preparara la comunidad china de no ser así, como se ha explicado carecían de derechos asociativos.

---

<sup>24</sup>Chang Pon, Federico. Ob. Cit.p.132.

<sup>25</sup> Ibídem. p.132.

<sup>26</sup> Baltar Rodríguez, José. Los chinos de Cuba. Apuntes etnográficos/ José Baltar Rodríguez.—La Habana: Colección La Fuente Viva, 1997. —23p.

Otra de las asociaciones que surgen durante el siglo XX fueron las corporativas o gremiales, las cuales estaban destinadas a proteger los intereses económicos de la comunidad china y de sus miembros. En estas no solo se defendieron los intereses económicos sino también los étnicos ante la competencia comercial dentro del mercado cubano. Así se creó *“la Cámara de Comercio China, la Asociación de Dependientes y Detallistas Chinos, la Asociación de Lavanderías Chinas y la de Puestos de Frutas Chinos”*<sup>27</sup>. Este tipo de asociaciones se basaba en normas y reglamentos que rigieron la vida económica de la comunidad china bajo el principio de protección mutua.

Otras asociaciones surgidas en la etapa fueron las de carácter artístico-cultural, las cuales representaban la música y el teatro tradicional chino, un ejemplo fue la ópera cantonesa. Su característica distintiva fue que aceptaba como miembros a descendientes mestizos a diferencia del resto de las sociedades, de manera tal que se pudiese agrupar al talento chino originario de los padres o transmitido a otras generaciones familiares como vía para preservar la cultura ancestral. Entre las asociaciones artísticas se pueden citar a *“las agrupaciones musicales y de ópera KuocSen, Kuoc Kong, KuanTihLock y la ChiongWah Yin LockKou Se”*<sup>28</sup>.

Otro de los ámbitos sociales que contaba con sus propias asociaciones fue el deporte. Se crearon para la práctica de deportes típicos de la cultura china como las artes marciales, en especial para el aprendizaje y el trabajo con el kung fu, deporte heredado por tradición de generación en generación. Aunque también se estimuló la práctica de otros no tan tradicionales como el baloncesto. Ejemplo de ello fueron las asociaciones *“HaiYutWui, la Hoy Kuan y la Jon Jen”*<sup>29</sup>.

*También podemos encontrar la creación de asociaciones de carácter político, las cuales tuvieron como principales exponentes a la Alianza Socialista China, el Kuo Ming Tang y el Min Chi Tang. En 1893 se fundó el Casino Chung Wah o Sociedad Nacional, que respondía a los intereses del Kuo Ming Tang y*

---

<sup>27</sup> Chang Pon, Federico Ob. Cit.p.132.

<sup>28</sup> Ibídem. p.132.

<sup>29</sup> Ibídem. p.132.

representó a los propósitos de la comunidad china en Cuba. Además impulsó las relaciones comerciales entre nuestro país y China, pues funcionó como una oficina pública donde todos los chinos que entraban a la isla debían registrarse, plasmando sus datos personales.

Es de esperar que una asociación de este tipo, que más adelante se extendió por todo el país, estuviera controlada por las capas y sectores más acomodados de la comunidad china. La asociación trataba de preservar la unidad cerrada del grupo chino pero manteniendo las jerarquías sociales.

A pesar de las características antes mencionadas uno de los objetivos fundamentales de la asociación fue reafirmar la identidad grupal de sus miembros, para ello se realizaban actividades culturales y sociales en las que se mantenían presentes las tradiciones chinas. Dentro de los presupuestos de creación declararon *“es la que proyecta, organiza y realiza su representación en las esferas gubernamentales, políticas, corporativas, sociales y otras”*<sup>30</sup>.

Un paso importante para el desarrollo de la comunidad china y de sus asociaciones fue la conformación del Barrio Chino de La Habana, en el cual se encontraron los principales comercios y radicaron otros organismos representativos. El lugar se preserva hasta nuestros días como un espacio donde se conservan los más genuinos hábitos y tradiciones de los chinos en Cuba.

Todas las asociaciones que radicaron en el barrio o sus alrededores tuvieron diversas funciones entre las que se encontraron *“organizar la información y el empleo del idioma, asumen o controlan los medios de difusión y comunicación en chino, organizan los vínculos de los inmigrantes con las autoridades políticas y gubernamentales de Cuba como de China, con las comunidades chinas del resto de la Isla, y con las del exterior, incluida la propia China”*<sup>31</sup>.

Otra de las obligaciones que tenían las asociaciones chinas semejante a otras sociedades de inmigrantes españoles fue las de garantizar protección a sus integrantes. Condición que comprendía prestar auxilio en caso de enfermedad,

---

<sup>30</sup> Ibídem. p.134.

<sup>31</sup> Chang Pon, Federico Ob.Cit. p.134.

ayuda monetaria a los hijos y a la esposa de un asociado en caso de fallecimiento entre otras. Con tales propósitos se creó un asilo de ancianos y varias clínicas para brindar la asistencia médica necesaria a los miembros.<sup>32</sup>

Para divulgar y representar los intereses de las diferentes asociaciones chinas existentes en el país se crearon una serie de periódicos. Entre los que relacionamos los siguientes: el “*ManSenYat Pao*, el *Hoy Men Kong Po* y el *WahMan Sion Po*”, dirigidos por el Kuo Ming Tang, el Ming Chi Tang y los comerciantes chinos respectivamente.<sup>33</sup>

A pesar de que las principales asociaciones se fundaron en La Habana, el proceso asociativo se extendió en el país y surgieron en la década de 1920, las sociedades distritales que respondieron a la división político-administrativa de las provincias. Estas “*expresan no solo un nexo afiliativo por el lugar de procedencia, una fidelidad a la localidad, sino también un nexo cultural basado en la fidelidad clánica*”<sup>34</sup>. Algunas de las más importantes asociaciones como la Sociedad Nacional, se propagó por el territorio cubano teniendo filiales con el mismo nombre en otras regiones de la isla.

La tipología de las sociedades chinas fue diversa, pues recorren distintos ámbitos de la sociedad de tipo cultural, deportivo y político. Todas las asociaciones tuvieron como denominador común la protección de los inmigrantes y la preservación de la cultura. Aunque el Barrio chino de La Habana representó una congregación de la comunidad china en Cuba, diferentes organizaciones se crearon en otras regiones cubanas donde también hubo una presencia de inmigrantes chinos.

### **1.3 La inmigración china en Sancti Spíritus: sus rasgos fundamentales e intentos asociativos**

Los primeros chinos llegaron a Sancti Spíritus en el año 1852 introducidos por la sociedad mercantil Nauman y Panze<sup>35</sup>. Los culíes tuvieron como principal fuente de empleo los trabajos en la industria azucarera. Aunque fueron

---

<sup>32</sup> Ibídem p. 134.

<sup>33</sup> Ibídem p.135.

<sup>34</sup> Ibídem. p.132.

<sup>35</sup> AHPSS. Fondo Ayuntamiento Colonia. Legajo153 Expedientes984-998.

utilizados en otras labores relacionadas con el servicio doméstico, en las fincas rústicas, la empresa de alumbrado del gas, el Acueducto y en la vigilancia de parques.

El número de chinos fue creciendo paulatinamente y extendiendo su presencia en otras regiones del centro del país. En su mayoría eran hombres, condición que favorecía la realización de cualquier tipo de trabajos. Para 1861 en Cuba había un total de 34 834 chinos de ellos solamente 57 eran mujeres.<sup>36</sup> La siguiente tabla nos muestra que la presencia china se manifiesta con mayor intensidad en la región centro- occidental del país. Donde podemos apreciar un descenso a partir del año 1887, debido a la abolición de la esclavitud y el término de la mayoría de los contratos. No es hasta años después de iniciada la Primera Guerra Mundial (concretamente en 1919) y la apertura migratoria que esta provocó en Cuba que vuelve a incrementarse la llegada de chinos al país, para volver a descender paulatinamente a partir de 1943 y durante los años posteriores al triunfo de la Revolución Cubana.

Tabla 1

Comportamiento de la inmigración china según los censos (1861-1970)

| CENSOS | Región Centro-occidental | %     | Región Oriental | %    |
|--------|--------------------------|-------|-----------------|------|
| 1861   | 33 733                   | 99,86 | 1 095           | 3,13 |
| 1877   | 42 683                   | 98,58 | 695             | 1,42 |
| 1887   | 27 999                   | 97,38 | 753             | 2,62 |

<sup>36</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. Ob. Cit. p.12.



|      |        |       |       |       |
|------|--------|-------|-------|-------|
| 1899 | 13 936 | 93,76 | 927   | 6,24  |
| 1907 | 10 259 | 91,46 | 958   | 8,54  |
| 1919 | 7 299  | 70,86 | 3 001 | 29,24 |
| 1931 | 17 987 | 72,98 | 6 660 | 27,02 |
| 1943 | 11 603 | 73,33 | 4 219 | 26,67 |
| 1953 | 8 5676 | 72,47 | 3 250 | 27,55 |
| 1970 | 4 377  | 74,29 | 1 515 | 25,75 |

Fuente: Tomado de Componentes étnicos de la nación cubana de Jesús Guanche. p.103.

Específicamente en la región de Sancti Spíritus se contaban un total de 243 asiáticos de ellos solo tres mujeres en el propio año 1861. En años posteriores ocurren incrementos y descensos de las oleadas migratorias igual que en el resto del país debido al cierre o apertura de la política aplicada por el gobierno en cada etapa. En el territorio espirituano se localizaban esencialmente en las zonas rurales (anexo 1) principalmente en los padrones de Iguará, Banao y el Distrito. Uno de los patrones de asiáticos de mayor reconocimiento en la región fue Francisco Acosta y Alvear, el cual contaba con un total de 76 contratados durante los años de 1868-1869<sup>37</sup>.

En Sancti Spíritus, a medida que fue avanzando el siglo XIX, la producción azucarera se fue consolidando por el número de ingenios y su alta productividad. En 1859 en la jurisdicción se registraron 41 ingenios, de ellos 18 tenían instalados máquinas de vapor para el transporte de la caña de las colonias al área donde se desarrollaba la parte industrial del proceso de extracción del dulce. Entre los ingenios se destacó Mapos, Tuinicú, Niña, San Luis y Marroquín, por citar algunos ejemplos. El 71 por ciento de las fábricas semi-mecanizadas estaba en los partidos del Jíbaro y Banao, donde escaseaba la mano de obra esclava. De ahí que el proceso de contratación de chinos se dirigió a esta última localidad espirituana y a los ingenios de mayor envergadura productiva.

---

<sup>37</sup> Barrera, Orlando. Sancti Spíritus. Sinopsis Histórica/ Orlando Barrera..—Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1986.—75 p.

De 1859 a 1861, el Tuinicú mantuvo la cifra de 26 chinos contratados, mientras el Marroquín poseía 31 inmigrantes. Los ingenios Tenedores, San José y El Arado eran los que menos cantidad de chinos poseían; el primero con cuatro, y el segundo y el tercero contaba solamente con cinco.

Los chinos eran sometidos a una cruel explotación por parte de sus patrones. Los obligaban a trabajar largas jornadas y fueron castigados cuando no se tenía un rendimiento óptimo en el trabajo que realizaban. Producto a estas inhumanas condiciones muchos de ellos se rebelaban contra sus contratistas y se convirtieron en cimarrones, a usanza de los negros esclavos.

A pesar de los verdaderos motivos que poseían los inmigrantes chinos para su inconformidad, se dictó el reglamento del 10 de abril de 1849, el cual impuso fuertes sanciones a los rebelados representando una forma de mantener la esclavitud en Cuba. Entre las principales disposiciones se encontraban: “Los desobedientes a las órdenes de mando de sus superiores y que se resistieran al trabajo que se les imponía y a otras de sus obligaciones, recibirían, como medida correctiva, doce cuerazos o azotes, si persistían en la desobediencia, sufrirían dieciocho adicionales. Si no se consideraban suficientes, se le colocarían grilletes y tendrían que dormir en el cepo durante doce meses<sup>38</sup>”.

Muchos de ellos no encontraron salida a la situación a que eran sometidos y recurrieron al suicidio para escapar de las condiciones impuestas más allá del contrato. *“Los chinos se suicidaban en una proporción catorce veces mayor que los negros. En la región de Sancti Spíritus para 1857 se habían suicidado un total de ciento cuarenta y dos chinos y se registraban trece conatos de suicidios<sup>39</sup>”*.

Otra forma que encontraron los chinos para oponerse a la explotación fue la de recurrir a efectuar actos de criminalidad. Se destacan las alarmantes cifras de diez homicidios llevados a cabo por treinta y tres reos, ocho hurtos simples, siete heridos leves y uno grave por quince presos. Debido a la complejidad de la situación, en el cabildo celebrado el veintiséis de agosto de 1864 se acordó

---

<sup>38</sup> Ibídem. p 76.

<sup>39</sup> AHPSS. Fondo Ayuntamiento Colonia. Legajo 171.Expediente 2172 de 1876

moralizar y cristianizar a los chinos<sup>40</sup>. Tratando de controlar de forma pacífica la tasa de delitos cometidos.

La presencia china en la región también se puso de manifiesto durante su participación en los acontecimientos producidos durante la Guerra de los Diez Años, donde algunos chinos llegaron a convertirse en héroes del proceso revolucionario. Uno de ellos fue el capitán Pío Cabrera, quien tuvo a su cargo una compañía de sesenta hombres casi todos coterráneos. Llevó a cabo diversas acciones entre las que se destaca el combate a Las Nuevas de Jobosí donde salió herido en el brazo. Durante la Guerra Chiquita dio muestra de su valentía enfrentándose él solo en retirada a cincuenta soldados, en acción cercana a los terrenos de la finca Vista Hermosa.

Otro ejemplo fue la compañía de chinos que se encontraron al mando del General Serafín Sánchez Valdivia, de los que siempre habló con mucho orgullo, sobre todo de los capitanes Pío Cabrera y Andrés Lima, cuyos grados militares fueron ganados en cada combate donde demostraron entrega y valentía. Este último se destacó también bajo las órdenes de José Miguel Gómez<sup>41</sup>.

Por su capacidad militar el capitán Andrés Lima dirigió numerosas acciones en Palo Prieto y Arroyo Grande en la zona de Jatibonico. En el combate del Paso de Las Damas donde perdió la vida Serafín Sánchez también participaron chinos que estaban comprometidos con la lucha independentista. *“Se destacaron en nuestro territorio durante la guerra el Comandante del Tercer Batallón de Sancti Spíritus Antonio Marcalo, el teniente Tancredo, el Alférez Sarría, el Sargento Apolinario Valero y su hermano Antonio Valero que obtuvo los grados de Cabo. Además los cabos Basilio Yatán y Secundino Junco. Se destacó también en la zona de Trinidad el Teniente Coronel José Bu Tan, veterano de las tres guerras<sup>42</sup>”.*

También en la zona de Sancti Spíritus se alzaron, con el General José Miguel Gómez, el chino José Bu, quien por sus méritos en la lucha alcanzó el grado de

---

<sup>40</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. Ob. Cit. p.15.

<sup>41</sup> Ibídem. p.16.

<sup>42</sup> Ibídem. p.18

Comandante. Los chinos dieron un valeroso ejemplo junto a la de los cubanos en el campo de batalla. Puede afirmarse que *“no hubo un chino cubano desertor, no hubo un chino cubano traidor”*<sup>43</sup>.

Con el inicio de la ocupación norteamericana en Cuba, se realizó el censo de 1899, donde se identificó un total de cuarenta y un chinos en toda la jurisdicción de Sancti Spíritus mientras que en la ciudad residían un total de treinta y cuatro, todos hombres<sup>44</sup>. La considerable disminución de la población china que se encontraba en la región se debió entre otros factores a la explotación a que fueron sometidos, los suicidios y a los caídos en nuestras luchas por la independencia.

En 1908 se tiene referencia a la inscripción de la primera bodega perteneciente a un chino. Era un pequeño local, a una cuadra del centro de la ciudad, muy pulcro y ordenado donde sobresalía la buena atención de su dueño según aparece registrado en los fondos del Registro Mercantil.<sup>45</sup>

La inserción de inmigrantes chinos en la vida laboral de la ciudad de Sancti Spíritus fue diversa, unos lograron tener sus propios establecimientos y otros fueron trabajadores empleados en diferentes ocupaciones. Entre 1908 y 1919 existieron en la ciudad de Sancti Spíritus 25 negocios propiedad de chinos, identificados en el registro mercantil por su objeto social como centros gastronómicos, tintorerías, bodegas, quincallas y tiendas de ropa. Con posterioridad crearon otras dependencias que ampliaron los ya existentes en 1919 hasta 1923 invirtieron en 36 trenes de lavado, reconocidos por su fama debido a sus bajos precios y a la honradez con que los chinos realizaban sus trabajos. También fueron registradas 47 bodegas entre 1924 a 1933 dedicadas a la venta de suministros para el consumo. Los nombres de los negocios fueron representativos de su región de origen: Cantón, República China, Joven China,

---

<sup>43</sup> de Quesada, Gonzalo. Los chinos y la revolución cubana/ Gonzalo de Quesada..—La Habana: UNHCR, García y Cía., 1946. —24 p.

<sup>44</sup> AHPSS. Fondo Ayuntamiento Colonia. Legajo 181. Expediente 2605.

<sup>45</sup> AHPSS. Fondo Registro Mercantil, Libro de Sociedades. Legajo 12. Expediente 64 de 1908.

Gran China, El Asiático y La Cantonesea.<sup>46</sup> En otros casos se emplearon como jornaleros en la agricultura y el azúcar.

Ya para 1949 existía en Sancti Spíritus sesenta y una unidades comerciales chinas. Dentro de los principales establecimientos se encontraban las bodegas, las cuales se extendieron a otros poblados como Cabaiguán y Guayos. Se establecen además, otros negocios van configurando la economía de servicio dentro de la región como cantinas, posadas y tiendas mixtas.

La experiencia comercial adquirida por los inmigrantes en la región hace que no solo continuaran diversificando sus comercios sino que aumentara el número de establecimientos en algunas áreas dedicadas a la venta de alimentos. Tal es así que *“para finales de la segunda década del siglo XX se encuentran en Sancti Spíritus un total de ciento diecinueve actividades comerciales con dueños chinos. Estas se pueden desglosar en veinte tiendas mixtas, sesenta bodegas, veinte cafés, cinco cantinas, once cafés-cantinas, una relojería, cuatro casas de huéspedes y nueve fondas. También se destacan diez puestos de quincallas, dos mesas de dominó, catorce fondas sin hospedaje, además de veintisiete trenes de lavado y un total de siete vendedores ambulantes.”*<sup>47</sup>.

Los chinos que arribaron a Sancti Spíritus en su mayoría no les alcanzaban el dinero para reencontrarse con su familia, sin embargo pudieron traer a sus familiares más allegados. Tales fueron los casos de Antonio Choy que logró trasladar a su hijo al poblado de Guasimal donde residía, Gustavo León Tuinicú que pudo traer a su familia para de manera definitiva aplantarse en la región y Jorge Tos que fue reclamado por su tío para que laborara en su negocio. Es apreciable como los nexos familiares generaron una vía migratoria que contribuyó al crecimiento del grupo chino en Cuba.<sup>48</sup>

Como ocurrió en otros grupos migratorios, los chinos durante la República decidieron en su mayoría mantener la ciudadanía y otros adoptar la cubana. En la ciudad de Sancti Spíritus en 1943 se identificaron *“ciento seis chinos de*

---

<sup>46</sup> Jiménez Margolles, María Antonieta. Ob. Cit.p.20.

<sup>47</sup>Íbidem p.21.

<sup>48</sup> AHPSS. Fondo Ayuntamiento República Mediatizada. Legajo 299. Expediente 846 de 1941.

*ellos solamente seis eran mujeres y once con ciudadanía cubana. En total habitaban doscientos cuarenta y tres, de ellos veintidós mujeres. De estos cuarenta y uno tenían la ciudadanía cubana<sup>49</sup>”.*

Con la permanencia de chinos en la región y su inserción en la economía espirituana se produce la creación de asociaciones, que obedece a un proceso de organización de la comunidad china, que tuvo sus antecedentes en el periodo colonial esencialmente en La Habana cuestión abordada en epígrafes anteriores. Este proceso va a continuar con nuevas formas de asociación que permitieron defender los intereses de estos inmigrantes.

La inmigración de chinos a Cuba propició la creación de diversas sociedades de origen clánico, gremiales, políticas, artísticas y deportivas. No es hasta la década de 1920 que se fundan sociedades distritales o regionales, que impulsan la creación sucesiva de asociaciones que por su tipología se identifican como de instrucción y recreo.

En la región de Sancti Spíritus se ubicaron principalmente en la propia ciudad y en localidades como Trinidad y Fomento. Adoptaron diferentes nombres en su registro, sin embargo fueron movidos por iguales objetivos, lograr la representación social y la preservación de la cultura china en la sociedad espirituana. Algunas de estas sociedades permanecieron hasta después del triunfo revolucionario legando al cubano las tradiciones de una cultura que perduró para dejar su huella.

## **Capítulo II: Las Asociaciones de Instrucción y Recreo de los Chinos en la región de Sancti Spíritus**

---

A partir de la década del 20 del siglo XIX comienzan a fundarse en Cuba las Asociaciones Regionales de la comunidad china establecida en la Isla. En ellas los chinos encuentran un lugar que les permite preservar sus costumbres, reciben instrucción, fomentan sus relaciones y son reconocidos como miembros de la sociedad cubana. El proceso asociativo chino se inicia en La Habana y luego se extiende al resto de las regiones cubanas.

---

<sup>49</sup> AHPSS. Fondo Ayuntamiento República Mediatizada. Legajo 347. Expediente 983 de 1943.

## **2.1 La Asociación Progresista de Chinos Republicanos (1929-1936)**

Los inmigrantes chinos establecidos en la región de Sancti Spíritus comenzaron a organizarse en las llamadas asociaciones regionales o distritales. Dichas sociedades se crearon con el objetivo de agrupar a los inmigrantes chinos radicados en las diferentes ciudades del territorio. Es aquí donde mantuvieron vigentes sus cultos al primer antepasado<sup>50</sup> y manifestaron su fidelidad a la localidad donde nacieron.

Específicamente en la región la primera sociedad que pudimos identificar hasta la fecha es la Asociación Progresista de Chinos Republicanos. La misma radicó en la ciudad espiritana en una de las principales vías del centro de la urbe, la calle Raymundo número dos. La ubicación propició la participación de sus miembros a las actividades convocadas por la sociedad, pues quedaba cerca de sus negocios o centros de trabajo.

La asociación se creó de manera oficial el cinco de septiembre del año 1929<sup>51</sup>, a su constitución asistieron veinticuatro miembros. Como constancia del acto se aprobó el reglamento de la sociedad que sirvió para declarar los objetivos de su creación. A continuación se reproducen los artículos que así lo refieren:

Artículo 2do: Esta sociedad se constituye con el fin de estrechar los lazos afines entre todos los hijos de la República China que se encuentran en esta ciudad, pero podrán pertenecer a la misma todo el que lo desee y que esté radicado en la República de Cuba.

Artículo 3ro: Para cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, la sociedad organizará fiestas para proporcionar ratos de solaz y esparcimiento a sus asociados.

El reglamento contaba con un total de diecisiete artículos y siete disposiciones finales, las cuales abordaban diferentes temas entre los que podemos mencionar: el uso del local en caso de cierre de la asociación y algunas responsabilidades que debían ser cumplidas por el presidente, vicepresidente,

---

<sup>50</sup> Tradición china en la que se rinde tributo al fundador del clan, manteniendo así la fidelidad al mismo.

<sup>51</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 11. Expediente 354.

secretario, vicesecretario, tesorero y vicetesorero. La Directiva aprobada por unanimidad quedó constituida de la siguiente manera:

Tabla 3

Directiva de la Asociación Progresista de Chinos Republicanos (1929)

| CARGOS         | MIEMBROS                                                                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente     | Manuel Chan                                                                         |
| Vicepresidente | Manuel Chankai                                                                      |
| Secretario     | Horacio Cuan                                                                        |
| Tesorero       | José Wang                                                                           |
| Vicetesorero   | Rafael Chea                                                                         |
| Vocales        | Ramón Non, José Chang Tink, Lee Sing, Antonio Lai, Joaquin Chang y Miguel Chanmeng. |

Fuente: Registro de Asociaciones. AHPSS. Legajo 11. Expediente 354.  
Elaboración propia.

Una característica que distinguió a la sociedad es que la directiva se mantuvo invariable desde su fundación en 1929 hasta la desintegración en 1936. El presidente Manuel Chan fue un reconocido comerciante en la localidad de Sancti Spíritus. Dentro de sus propiedades se incluyó: una tienda de víveres y un restaurante. Debido a su reconocimiento social influyó en los demás inmigrantes chinos para la creación de la asociación como uno de sus miembros fundadores.

El vicepresidente Manuel Chankai también fue comerciante, gozaba de prestigio dentro de la región. Su gestión económica tuvo como centro la gerencia de la sucursal La Mariposa tienda propiedad de la sociedad Yau Cheong y Compañía. La misma estaba ubicada en la calle Independencia número 46<sup>52</sup> en Sancti Spíritus. Su objeto social era la venta de utensilios de belleza, así como productos provenientes de China que garantizaba la preferencia de sus clientes. (Imagen 2)

---

<sup>52</sup> Venta de artículos de primera en La Mariposa. El Fénix. (Sancti Spíritus) 27 de Septiembre de 1929. p.5.



Las facultades del Presidente se encuentran establecidas en el artículo noveno del reglamento el cual plantea: El Presidente representaba a la sociedad en todos los actos que tengan que ver con la misma y fueron sus facultades:

Presidir las Juntas de toda clase, suscribir convocatorias, ejecutar los acuerdos de las Juntas, sean ordinarias, extraordinarias o generales. Firmar con el secretario las actas que motiven las juntas. Cuidar de la inversión de los fondos ejerciendo un debido control de los mismos y de cuanto documento fuese firmado y aprobado. Suscribir con el secretario las liberaciones de pago y también todos cuantos documentos tengan relación con el desenvolvimiento de la sociedad y revisar los libros que han de llevar el secretario y el tesorero.<sup>53</sup>

En dichos artículos podemos apreciar que el presidente tenía que responder ante el Gobierno por todas las actividades realizadas en la asociación y acudir en su representación a actos formales de repercusión social.

El vicepresidente tenía la responsabilidad de sustituir al presidente en caso de ausencia del mismo por motivos justificados y en este caso tendría las mismas facultades y obligaciones establecidas para el cargo. El secretario estaba obligado a asistir a todas las juntas, eximido solo en caso justificado y llevaría un registro de los miembros de dicha asociación.

El tesorero según el artículo trece estaba obligado a asistir a todas las juntas que se celebraban como miembro de la directiva y eran sus obligaciones:

Llevar un libro de caja donde anotara con toda claridad los ingresos y egresos que por cualquier concepto tuviese la sociedad. Será el custodio de los fondos de la Sociedad y los que podrá depositar en un banco local provincial si lo estimase conveniente.

Pagaría por orden del presidente, todos los pagos que le sean presentados por atenciones de la sociedad. Rendiría un balance trimestral de todos los ingresos

---

<sup>53</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones Legajo 11.Expediente 354.

y egresos habidos durante ese tiempo, con el que daba cuenta a la Junta Directiva para su aprobación.<sup>54</sup>

La directiva de la asociación se reunía cada tres meses, con carácter ordinario en las fechas siguientes: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre respectivamente. Siendo en las juntas ordinarias, donde se trataban asuntos de orden general relacionados con los propósitos e intereses de la asociación. Estas juntas solo se podían celebrar con la presencia del presidente o el vicepresidente, el tesorero y tres vocales, o sea la mitad más uno de los miembros de la directiva.

Además se celebraban las juntas extraordinarias que el presidente estimara necesarias, podían ejecutarse con cualquier número de asociados que comparecieran y se trataba el asunto por el cual se solicitó dicha convocatoria.<sup>55</sup>

Se realizaban también juntas generales cuando fueran pedidas por el presidente, así como cuando fuesen solicitadas por más de cinco miembros que tengan el pago de sus cuotas al corriente. Estas juntas se llevaban a cabo en la segunda quincena del mes de Junio, sin embargo la fuente consultada no refiere las causas que condujeron a su realización.

En otra reunión que se producía en la segunda quincena de Diciembre se rendía un informe completo del año, así como el estado de los fondos de la asociación. Se convocaba a elecciones donde se elegía a la Directiva para el próximo mandato.

Durante las celebraciones de las juntas trimestrales se daba lectura y se hacía un balance del movimiento de los fondos de los tres meses que correspondían entre una junta y otra. Los fondos de la asociación eran utilizados para el pago de servicios mensuales recibidos por la sociedad, distribuidos de la siguiente forma: \$10.00 para el alquiler de la casa, \$12.00 para el pago del conserje, \$05.00 por el consumo de electricidad, \$01.00 por la entrega de los periódicos

---

<sup>54</sup> Ibidem.

<sup>55</sup> Ibidem.

y \$03.00 para sellos en el uso de trámites y materiales de oficina para la secretaría.

En sus inicios la asociación contaba con un total de veinticuatro miembros y fue creciendo paulatinamente. Un año después en 1930 se tiene referencias en fuentes bibliográficas que la cifra asciende a treinta y dos asociados. Sin embargo, en el registro de asociaciones, solo se tiene constancia de los miembros de la Directiva y la cantidad de miembros con que contaba la sociedad en el momento de su creación.

Los asociados tenían derecho a participar en todas las actividades y fiestas que se celebraran por iniciativa de la sociedad. En condición de asociados se regularon las siguientes responsabilidades:

Hacer la presentación de los nuevos asociados, solicitar la celebración de juntas generales para el análisis de temas de interés común o individual. Además se establecía el cumplimiento estricto de lo estipulado en el reglamento y podrán ser expulsados del seno de la sociedad cuando sus actos no se ajusten a los más elementales principios de moral y cultura. Tendrá derecho a elegir y ser elegido, siempre que se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas, asistiendo por consiguiente a todas las juntas de la sociedad.<sup>56</sup>

La asociación, como otras de instrucción y recreo, dependía de las cuotas que realizaban sus asociados, que en este caso era de un peso al mes. Según consta en las disposiciones finales la sociedad subsistirá hasta que se encuentren en ella miembros que deseen sostenerla con el pago de sus cuotas.

Otra de las disposiciones que aparece en el reglamento es que en caso de ser disuelta dicha asociación los fondos y enseres de la misma serían enviados al asilo de ancianos de la localidad como forma de donación.

También es importante comentar que dentro de las disposiciones se encontraban la realización de conferencias que abordaran diferentes temáticas para contribuir a la instrucción de sus asociados. Las conferencias se

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

realizaban dos veces al mes y el día era elegido por los miembros de la asociación. Además se estableció una opción adicional para aprender el castellano, la creación de un colegio nocturno para todo aquel que lo deseara. Las clases del colegio se desarrollaron los martes y los jueves de cada semana.

Las fiestas y demás actos que se celebraron en la sociedad debían ajustarse siempre a las leyes vigentes en la República. Se realizaban de acuerdo con las festividades y tradiciones chinas, aunque también se tenían en cuenta los días festivos considerados por el pueblo cubano. Una de las fiestas que alcanzó mayor celebridad fue la de fin de año, en esta ocasión se les permitió la entrada a los descendientes chino-cubanos, bajo representación del socio. La invitación a hijos y demás familiares tuvo un carácter excepcional, ya que no era habitual su acceso a la asociación.

Otra de las celebraciones eran las veladas por la llegada del año nuevo lunar, en el cual se consideraba autorizada la entrada de los descendientes mestizos. En la festividad se degustaba la comida típica de China como por ejemplo: el arroz (convertido en plato principal de los cubanos), camarones, berenjena, tofu fermentado, frituras de vegetales y diversas carnes. Estos productos los adquirían en las propias tiendas donde se vendían materias primas importadas de China. Además practicaban algunas tradiciones chinas como entregar a los niños un sobre rojo con dinero como preludio de buena suerte y prosperidad.

Otra conmemoración obedeció a la recordación anual de la fundación de la asociación cada cinco de septiembre, donde solo podían asistir los miembros de la sociedad y se distinguía por la solemnidad del acto.

La Asociación Progresista de Chinos Republicanos prestó su apoyo moral y material al asociado que lo solicitara y a todo aquel que se encontrara necesitado sin haber hecho la petición ante la organización. Con este objetivo la asociación recaudó dinero y prendas de vestir. También se recogió la cuota mensual de un peso por cada asociado para contribuir con los gastos. Un ejemplo de ello fue la ayuda monetaria que se le brindó a la esposa de un

miembro de la asociación que falleció, como forma de ayuda en la crianza de los hijos y auxiliar en el consumo de la vida cotidiana.<sup>57</sup>

En marzo de 1931 cambiaron de local y se trasladaron para la calle Maceo número veinte ubicada en las afueras de la ciudad. Un lamentable incidente hizo que la Guardia Rural y la Policía el día seis de Junio de 1931 sorprendiera a Manuel Chang, Luis León, Luis Sen, Wuin Gen, Francisco Sen, Felipe Woo, Onilio Ching, Felipe Chong y Enrique Yin<sup>58</sup> practicando juegos ilícitos. Causa por la cual asisten a juicio el veintitrés de junio de 1931 en la ciudad de Sancti Spíritus por el delito de juegos prohibidos. Tras concluido el proceso judicial se aplicaron de las siguientes sanciones el pago de trescientos pesos de multa para Manuel Chan y los demás ciento cincuenta pesos<sup>59</sup>.

Este hecho influyó en la desintegración de la asociación debido a la desmoralización y desconfianza hacia los implicados, dentro de ellos del propio presidente. Además la asociación perdió parte de su prestigio ante la sociedad y el resto de los miembros no involucrados en el delito.

Debido a lo ocurrido el veintisiete de enero de 1936 se declara oficialmente por el Gobierno de Santa Clara que la Asociación Progresista de Chinos Republicanos había dejado de funcionar<sup>60</sup>. Otras de las causas que condicionaron la desactivación de la sociedad fue la falta de pago de las cuotas por sus miembros y la renuncia de la mayor parte de sus miembros a consecuencia del delito cometido.

No solo en la ciudad de Sancti Spíritus se crearon asociaciones de instrucción y recreo, Trinidad y Fomento también constituyeron escenarios donde la presencia de inmigrantes chinos motivó la fundación este tipo de sociedades.

## **2.2 La Asociación Jung Tay Hueck (1930- 1979)**

Las asociaciones regionales en Sancti Spíritus no solo se asentaron en espacios citadinos sino también en las áreas rurales. Un ejemplo de ello es la

---

<sup>57</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones Legajo 11. Expediente 354. Es el caso de la viuda del asociado Gil Fon.

<sup>58</sup> Ibídem.

<sup>59</sup> AHPSS. Fondo Donativos y Remisiones en Juzgado de Primera Instancia. Legajo 5 Expediente 148.

<sup>60</sup> AHPSS. Registro de Asociaciones. Legajo 11. Expediente 354.

Asociación Jung Tay Huek, la cual radicó en la calle Martí sin número del barrio de Fomento del término municipal de Trinidad.

Al igual que las demás sociedades buscó unificar a los chinos radicados en el territorio, como forma de protección, preservación cultural y reconocimiento social, pues los lugares de reunión fueron un reclamo de aquellos inmigrantes que necesitaban de espacios lúdicos.

Esta sociedad envió su solicitud al Gobierno Central de Santa Clara el tres de diciembre de 1929<sup>61</sup> de acuerdo con la ley de asociaciones vigente en esa época. Quedó constituida oficialmente el catorce de enero de 1930 con la presencia de treinta y seis miembros.

Entre los objetivos de la misma se encontraban cultivar la amistad entre sus asociados sujetándola a la más estricta moralidad, la instrucción en general y toda clase de recreo lícito.<sup>62</sup> Previendo los escándalos provocados por juegos ilícitos muy frecuentes en las zonas rurales del territorio.

La asociación contaba con un reglamento que contaba de noventa artículos en el que se plasmaron los principios por los cuales se rigió la sociedad. En él se declaraban también las responsabilidades y deberes de todos sus miembros. No podía ser derogado parcial ni totalmente, salvo que se tomara como acuerdo durante una junta general extraordinaria creada para tales efectos y aun necesitaba de la aprobación del Gobernador de la Provincia. El reglamento fue puesto en conocimiento de todos con la impresión en dos idiomas el chino y castellano para su mejor conocimiento. En la primera sesión quedaron elegidos los siguientes miembros para ocupar los cargos de la Directiva.

Tabla 4

Primera directiva de la Asociación Jung Tay Hueck (1930)

| CARGOS     | MIEMBROS    |
|------------|-------------|
| Presidente | Rufino Fong |

<sup>61</sup> AHPSS. Fondo Protocolos Notariales de Pedro Armando de Lara Álvarez: Escritura 34, tomo 2, folio 548 de 3-12-1929.

<sup>62</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 19. Expedientes 521-526.

|                |                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vicepresidente | Alfredo Chao                                                                                                         |
| Secretario     | Emilio Chao                                                                                                          |
| Vicesecretario | Abelino Wong                                                                                                         |
| Tesorero       | Armando Choy                                                                                                         |
| Vicetesorero   | Rogelio Chao                                                                                                         |
| Vocales        | Patricio Leong, José Fong, Ángel Wong, Joaquín Lee, Felipe Nep, Luis Fong, Carlos Chao, Rufino Yueng y Agustín Chao. |

Fuente: AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 19. Expedientes 521-526.  
Elaboración propia

Además podemos encontrar a los Suplentes: Andrés Chao, Adriano Fong, Choy Bang Yep, José Choy y Wong Sai Koi. Las personas que desempeñaban los cargos directivos tenían el derecho de ser reelegidas, de acuerdo con la gestión realizada durante el cumplimiento de sus funciones. Esta directiva estuvo sujeta a cambios en el período de funcionamiento de la sociedad.

Los miembros de la misma tenían entre sus deberes resolver dudas e interpretaciones que pudieran surgir en cuanto al reglamento. Además debía designar las comisiones que representaban a la sociedad, nombrar a los empleados de la misma, comprobar y aprobar los balances presentados por el tesorero.

La sociedad se distinguió por la estricta disciplina, pues declaró que se multaría con el impuesto de cincuenta centavos a aquellos miembros de la directiva que no asistieran a las juntas ordinarias como forma exigir respeto por sus miembros.

Para formar parte de la dirección era necesario que fuese elegido en sufragio general o parcial. Los miembros que optaran por estos cargos debían cumplir una serie de requisitos entre los que podemos mencionar: no poseer deudas por concepto de fondos sociales y haber ingresado con seis meses de anticipación a la fecha en que se celebrarían las elecciones.

El presidente de igual manera era el principal representante de la sociedad en todos los casos y el que respondía por ella ante el gobierno. Además debía firmar con el secretario todos los títulos, nombramientos, y comisiones ante las

autoridades u otras personas que no pertenezcan a la institución. En las juntas debía decidir con su voto en caso de empate aunque se abstenía de discutir, pues se entendía como intérprete de lo que se debatía, pudiendo solo ilustrar y resumir.

Dentro de las obligaciones del secretario general se encontraban: asistir a todas las sesiones convocadas por la sociedad aunque en las mismas no tenía ni voz ni voto. Debía llevar un libro de actas y otro para la inscripción de los nuevos socios en el que se recogía los datos relacionados con nombres, apellidos, edad, estado civil, profesión y fecha de admisión en la asociación.

A su cargo se encontraba el sello que acreditaba a la sociedad siendo el único autorizado para utilizarlo, debía llevar un registro de la entrada y salida de la correspondencia y tenía responsabilidades relacionadas con el estado de la tesorería. Además debía publicar en un lugar visible de la secretaría las altas y bajas de los socios. También poseía el compromiso de asistir los martes, jueves y sábados al local de la secretaría para estar disponible en caso de que algunos socios lo necesitasen.

Un cargo que dentro de la sociedad tenía exigencias especiales era el de tesorero. Para su candidatura se debía reunir garantías de honradez, decencia, actitud e inteligencia, para poder cumplir con las tareas con exactitud.

Como se ha mencionado dentro de sus responsabilidades se encontraba: llevar el libro de caja y el buen funcionamiento de la contabilidad y será el responsable del control de los fondos de la asociación. Debe cuidar que se recauden las cantidades que deben ingresar en la tesorería, presentar un balance mensual de la caja de fondos y de créditos, los pendientes de cobros y pagos para poner en conocimiento de la directiva y de los socios la situación financiera de la sociedad.

Además de hacer una comprobación general de la caja con fecha 31 de diciembre de cada año, para que el tesorero al hacer posesión de su cargo revise los fondos sociales, los libros y comprobantes que le fueron entregados por su antecesor y avisar al presidente su conformidad con los mismos. Esta directiva se mantuvo durante veintidós años, lo que nos demuestra su



efectividad en la organización de la asociación, la programación de actividades y el respeto que alcanzaron ante los miembros de la misma. Es a partir de 1951 que varían los integrantes de la misma, debido a la avanzada edad de los miembros.

Para entrar a la asociación los ciudadanos debían cumplir los requisitos de moralidad e instrucción que se planteaba en el reglamento. Además era requisito indispensable haber cumplido dieciocho años de edad.<sup>63</sup> El procedimiento para el ingreso era el siguiente, debía dirigir una carta al presidente firmado por dos de sus miembros, como constancia de la integridad de aquel que aspiraba integrar la mencionada sociedad. Debía referir los datos relacionados con el nombre y apellidos, edad, domicilio y ocupación. Esta última en cierto modo era considerado para evaluar las posibilidades de pago de la cuota requerida por la sociedad.

Para ingresar a la asociación el interesado debía abonar la cantidad de \$2.50 por adelantado. La cuota mensual tenía que ser entregada por el asociado antes del día treinta del mes en que se recogía. Aquel socio que no cumpliera con esta regla sería requerido oficialmente por el presidente y se le concedían quince días más para saldar las cuentas con el tesorero.<sup>64</sup>, pues las gestiones a realizar por la sociedad dependían del presupuesto disponible tras la recaudación de las cuotas.

Los socios que integraban la sociedad se clasificaron en: Miembros de honor, fundadores y numerarios. Los fundadores fueron los pioneros que estuvieron durante la constitución de la sociedad. Se consideraron socios numerarios los que hicieron su ingreso y se inscribieron treinta días después de constituida la sociedad. Los socios de honor eran aquellos que se hicieron acreedores de dicha distinción, a juicio de la directiva, considerando sus méritos desarrollados a favor de la asociación.<sup>65</sup>

Entre los derechos de los asociados se encontraban: poder utilizar los locales de la institución para actividades de instrucción. Acudir a todos los actos y

---

<sup>63</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 19. Expedientes 521-526.

<sup>64</sup> *Ibídem.*

<sup>65</sup> *Ibídem.*

festividades que se realizaran en la sociedad, en compañía de sus familiares legítimos, la madre, esposa, hijos y otros miembros que vivían en su propia casa.

Con el fin de proporcionar a sus asociados la instrucción y el recreo la sociedad celebró en sus locales una serie de actividades que fomentaron la distracción culta de los asociados e incentivó el aprendizaje que permitió elevar los niveles de escolaridad que poseían. Se propusieron crear salas de lectura, escuelas nocturnas y organizar conferencias los domingos en la tarde sobre temas de literatura, artes y ciencias, teniendo en cuenta los intereses de los miembros y de esta forma proponer su impartición.<sup>66</sup>

Las salas de lectura se desarrollaron los sábados y domingos en el horario de la noche según se acordaron en las juntas, pues de esta manera se facilitaba que asistieran la mayor cantidad de miembros a estos espacios. La escuela nocturna funcionó una vez a la semana, el día y la hora era bajo consenso de los que participaron. Se les enseñó el idioma castellano para que los que no lo dominan completamente pudieran desarrollarse con mayor facilidad en el medio social cubano.

Además para facilitar y brindar ratos de recreo se establecieron juegos lícitos de salón, siempre que no afectasen la moral y las normas de la asociación. Entre estos juegos se podía encontrar: el billar, dominó y damas. Los socios podían disfrutar de ellos siempre que lo desearan en horario de la noche y los fines de semana en cualquier horario.

También la asociación celebraba una fiesta reglamentaria cada primero de enero para conmemorar el aniversario de su fundación. Se escogió este día por ser en el que se aprobó por los miembros el reglamento que presidía a la asociación. Además se realizaron otras actividades festivas por iniciativa de los miembros y aprobadas por la directiva con previa consulta, haciendo gala de las fiestas tradicionales chinas.

---

<sup>66</sup>AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 19. Expedientes 521-526.

Las invitaciones hechas a las familias para participar de las actividades y fiestas fue de forma voluntaria, así la directiva no se responsabilizaba por la ausencia de algún miembro o familiar. A las actividades que requerían previa invitación se les avisaba a las señoras y señoritas de los socios que conformarían la comisión elegida por la directiva para su recibimiento.

Cuando un socio deseaba utilizar los salones de la sociedad para la celebración de algún acto o fiesta que estuviera a tono con el fin de la asociación, lo solicitaba por escrito al presidente. La petición debía estar firmada por quince miembros para luego ponerla en conocimiento de la directiva, considerando así la importancia que tenía el consenso colectivo para la toma de decisiones dentro de la organización.

Quedaba prohibido celebrar en los salones sociales, reuniones de carácter político y religioso. Si circunstancias imprevistas obligaban a tratar un asunto ajeno a la índole de la institución, la directiva lo informaba a las autoridades pertinentes, pues sin su permiso no se podía celebrar este tipo de actos.

En caso de que la sociedad, bien por carecer de socios o por cualquier otra causa, no pudiera subsistir y tuviera que cerrar sus puertas los objetos y bienes de la misma quedaban bajo la responsabilidad del presidente y el secretario y en ausencia de estos, quedaría bajo custodia de tres de los miembros más antiguos.

Si en un plazo de treinta días, esta sociedad no se reorganizaba se destinaría el domicilio social a una escuela pública para niños. La casa si era propiedad de la institución quedaría custodiada por el estado hasta que la sociedad volviera a realizar sus funciones. Si la asociación cerrara sus puertas y desapareciera para siempre, el edificio social pasaría a ser entonces propiedad del estado. Los bienes muebles se venderían y el producto de ellos se destinaría a establecimientos de beneficencia. El trámite se llevaría a cabo por el gobierno de la provincia.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Al cerrar en 1979 el local de la asociación se utiliza como la sede del bufete colectivo del municipio de Fomento.

La sociedad fue un poco diversa en cuanto a edades debido a que encontramos integrantes de veintiocho hasta ochenta años. Ello nos demuestra la coexistencia de varias generaciones de chinos y la continuidad de las tradiciones y la cultura de su país. La heterogeneidad se vio reflejada a la hora de programar actividades mientras que los jóvenes abogaban por la realización de fiestas los de mayor edad preferían los juegos de mesa.<sup>68</sup>

Sus miembros realizaban diversos trabajos, aunque cabe señalar que en el registro de asociaciones en ocasiones no se especifica la ocupación de los inmigrantes. Sin embargo es mayoritaria la presencia de los chinos en el ramo del comercio tanto como propietarios o empleados, pues los dueños de negocios acostumbraban como tendencia a utilizar empleados de su misma nacionalidad, por la seguridad que le reportaba.

Según las fuentes consultadas además de los comerciantes y trabajadores del sector dentro de los miembros de la sociedad se pudo identificar: un trabajador de bar, un vendedor de pan, un vendedor de bonos, un trabajador de una tienda de víveres y un propietario de un puesto de hortalizas. (Anexo 2)

Los miembros dedicados al comercio representaron el 85% de la membresía total, mientras que los otros sectores se encontraban representados en solo un 3%. Estos datos se basan en los afiliados que tuvo la asociación en sus inicios específicamente durante la fundación.

La asociación Jung Tay Hueck deja de funcionar en el año 1979 debido a conflictos internos entre sus miembros y al incumplimiento del pago de las cuotas. Siendo esta la última de las asociaciones chinas en la región en cerrar sus puertas.

Dentro de las asociaciones regionales que se fundan en Sancti Spíritus, también se crean las conocidas como casinos. Los mismos iniciaron su expansión por la parte occidental de la Isla bajo el Nombre Sociedad Nacional o Casino Chung Wah (que significa China) y posteriormente se reproducen por todo el país, estableciéndose uno de ellos en Trinidad.

---

<sup>68</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo.19 Expedientes.521-26.

### 2.3 Casino Chung Wah (1936-1967)

Los casinos también fueron considerados espacios de sociabilidad formal encargados de agrupar a los chinos residentes en la isla. El nexo de afiliación de estas organizaciones fue únicamente el de origen chino, lo cual contribuía a la consolidación de rasgos culturales entre los inmigrantes.

El Casino Chung Wah se creó de manera oficial el 24 de Abril de 1936<sup>69</sup> con la aprobación de su reglamento por el Gobierno Central de Santa Clara. El cual contaba con cuarenta artículos donde puso de manifiesto las disposiciones relacionadas con la vida futura de la mencionada asociación. Así como las responsabilidades y los beneficios de que gozaría la directiva y sus miembros. La sociedad radicó en la calle de Colón número 23 de la ciudad de Trinidad<sup>70</sup>.

Con su creación se persiguió estrechar los lazos de amistad entre los chinos residentes en la localidad, pues no se contaba con organizaciones fundadas anteriormente donde se viesen representados sus intereses.

Durante la celebración de la primera junta general el ocho de mayo de 1936 quedó constituida la directiva del Casino Chung Wah como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5  
Primera Directiva del Casino Chung Wah (1936)

| Cargos         | Miembros     |
|----------------|--------------|
| Presidente     | Jesús Soo    |
| Vicepresidente | Adolfo Eing  |
| Secretario     | Arturo Lan   |
| Vicesecretario | Domingo Eing |

---

<sup>69</sup> AHPSS. Fondo Protocolos Notariales de Antonio Cristóbal Márquez Pomar: Escritura 43, folio 260 del 24- 04-1936.

<sup>70</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 15. Expedientes 439-446.

|               |                                                    |
|---------------|----------------------------------------------------|
| Tesorero      | Roberto Chiang                                     |
| Vice Tesorero | Julio Huie                                         |
| Vocales       | Antonio Huie, Julián Eing, José Jon y Mario Chang. |

Fuente: AHPSS. Registro de Asociaciones. Legajo.15. Expedientes 439-446.  
Elaboración propia.

Aquel miembro seleccionado que no concurriera a la toma de posesión de su cargo sin motivos justificados o a la sesión inmediata después de ella se consideraba como que renunciaba a su responsabilidad y ocuparía su puesto el suplente correspondiente. La junta directiva se reunía la primera quincena de cada mes, la fecha y la hora eran escogidas por el presidente, para que se efectuara solo era necesario la presencia del presidente, secretario, tesorero y la participación de cuatro vocales.

Las juntas generales se celebraban en la primera quincena del mes de diciembre con el objetivo de elegir la directiva que debía regir el próximo año, la cual tomaba posesión de su cargo el primer domingo de enero. La convocatoria a estas juntas se realizaba mediante la prensa local y una notificación personal a cada socio. En ellas ejercían el derecho al voto todos los miembros contribuyentes que tenían sus cuentas al día. Ningún socio que llevara menos de un año en la sociedad podía ser elegido para ocupar un cargo en la directiva. También se presentaba un informe o balance de los ingresos y egresos así como las cuentas de la asociación. Esta se debía entregar al presidente electo para poner en su conocimiento el estado financiero en el que recibe la sociedad y este se lo haría llegar al tesorero para que ejerciera el debido control como parte de sus obligaciones.

El presidente de la asociación era el representante de la misma ante la sociedad, podía dictar resoluciones que completaran lo aprobado en el reglamento siempre que fuera en el beneficio de la institución. Ante cualquier decisión que involucrara a los miembros debía dar cuenta a la directiva de sus actos.

Otra de las funciones vitales relacionadas con el cuidado diario del local era las ejercidas por el administrador general, quien se encargaba de cuidar el orden

de la casa y conservar el estado adecuado del mobiliario. Sería responsable de todo lo que estaba ubicado dentro de él, para ello se le entregaba un inventario de los bienes de que disponía la sociedad. Además no permitía la entrada a los locales de la sociedad a ninguna persona que no fuera miembro o no presentara previa autorización como su carné.

Esta asociación reconoce a tres tipos de socios en correspondencia con la disponibilidad de dinero puesto al servicio de la sociedad y el reconocimiento moral por su desempeño. En primer lugar los fundadores, quienes pagaron una doble cuota de ingreso para la creación de la sociedad. En segundo lugar los socios contribuyentes, que son aquellos que pagaban solo la cuota mensual, aunque se les exigía que la solicitud hecha a la directiva tenía que contar con la firma de un vocal y los no menos importantes considerados miembros de mérito. Tal distinción corresponde a los que fueron reconocidos por sus servicios y merecimientos a juicio de la directiva.

La cuota de entrada a la sociedad era de \$0.50 y luego cada miembro debía abonar la misma cantidad mensualmente. La falta de pago de dos mensualidades consecutivas fue valorada como un motivo por el cual la directiva hacía un llamado de atención y si dentro de cinco días no pagaba sería dado de baja y para volver a ingresar tenía que abonar íntegramente las cuotas equivalentes a las deudas contraídas por impagos.

Al ingresar a la asociación cada miembro recibirá un carné que lo acreditaba como socio y debía presentarlo cada vez que se le solicitase. También se le entregaba una copia del reglamento para su conocimiento y definitivo cumplimiento.

A semejanza de otras sociedades se puso de manifiesto el interés por fomentar la instrucción. Se impartieron clases de artes y ciencias con carácter semanal, esencialmente los sábados regidas por un reglamento especial, no pudimos localizar en las fuentes consultadas ley que regulaba esta actividad. Los horarios fueron diseñados en correspondencia con el interés de los miembros que asistían, ello trajo consigo su variación. Sin embargo, la importancia que se le concedió a las clases permitió que se mantuviese como una de las

actividades fundamentales para lograr el objetivo propuesto por la institución de contribuir a los estudios y la preparación de los inmigrantes chinos.

También se organizaron veladas científico-literarias, que elevó el nivel del debate y conocimientos recibidos. La frecuencia para su realización fue de una vez por semana. Según la disponibilidad de los ahorros invitaron a diferentes personalidades destacadas por sus aportes culturales que favoreció la calidad de las mismas.

La asociación contaba además con una biblioteca que se nutría de bibliografía procedente de dos vías fundamentales: por donaciones de sus miembros y producto a la compra de materiales, con el dinero dispuesto en los fondos sociales. Ello propició que todos los miembros acudieran a la consulta de libros, revistas y periódicos que los actualizaba sobre los temas culturales, políticos, económicos y sociales de su país de origen.

La sociedad realizó una serie actividades festivas, dentro de ellas la celebración habitual por su fundación, aunque en su mayoría respondía a las tradiciones culturales chinas, entre las que se encontraban la llegada del Año Nuevo Lunar o Fiesta de la Primavera y el día Qingming<sup>71</sup>. En las que resulta habitual: la entrega del "sobre rojo" a los niños y jóvenes, ritual presente en otras sociedades, a esta costumbre en China se le conoce con el nombre de *Lai See*.

Otro tipo de festejos fueron los *Chun Lian* o coplas de la "*fiesta de la primavera*", con motivo al advenimiento del año nuevo, práctica sociocultural que insistieron en mantener los chinos residentes en Cuba. Ello consistía en escribir con buena caligrafía, caracteres relacionados con la simbología que representaba a la abundancia, la felicidad y la prosperidad en las paredes de las viviendas y de la sociedad, como significado de la aspiración que acompañaría a la familia en el preludio del año próximo.

---

<sup>71</sup> Conmemoración tradicional en China, día en que se recuerda a los seres queridos. También se le conoce como el día de la comida fría. Graciela Chailloux Laffita. Ob.cit. p.137.



Una tradición que también fue continuada en la institución era la de situar junto a las puertas figuras artesanales en actitud defensiva denominadas guardianes, para proteger a los moradores de la posible entrada del Nian<sup>72</sup>. Se colocaba el carácter Fu (letra de la felicidad) de cabeza, ya que "estar de cabeza" y "llegar" eran expresiones homófonas en la lengua china, así se dirá "la felicidad (fu) está de cabeza" o lo que es lo mismo "la felicidad (fu) ha llegado".<sup>73</sup>

También se usó colocar en las moradas chinas al dios de la riqueza, quien se presentaba con barba, ataviado con una túnica roja y un saco amarillo a la espalda. Llega a las casas acompañado de tambores y gongs<sup>74</sup> para repartir imágenes a los vecinos y de vuelta recibía propinas. Durante la celebración de las fiestas se elaboraban comidas típicas como los raviolos para la cena de "noche vieja".<sup>75</sup>

Una celebración típica en China y posiblemente la más popular y conocida en el mundo para dar bienvenida al año nuevo es la Danza del Dragón. Sin embargo, esta tradición no se pudo llevar a cabo en la sociedad, pues solo se tiene referencia de su realización en el Barrio Chino de La Habana, donde aun se conserva.

A raíz de las actividades descritas todos los socios y sus familiares tenían derecho a visitar los salones de la sociedad, exceptuando a los jóvenes varones mayores de dieciocho años de edad, los cuales debían presentar su solicitud de ingreso a la asociación. También podían concurrir aquellas personas que la directiva estimase conveniente bajo previa invitación y en el caso de las autoridades tenía la prerrogativa de asistir siempre que lo deseara.

El ocho de mayo de 1936 cuando se selecciona la directiva del Casino, la asociación cambia de lugar y se traslada para la calle Capdevila número 76 de la propia ciudad de Trinidad. Se elige el local porque presentaba mejores

---

<sup>72</sup> En la mitología china, Nian es una bestia que habita bajo el mar o en las montañas y que sale de su escondite al inicio de la primavera para atacar a la gente, en especial a los niños. A partir de este momento para contrarrestar dicho ataque se crea la danza del dragón.

<sup>73</sup> Federico Chang Pon. Ob.cit. p. 140.

<sup>74</sup> Instrumento musical de forma redonda como platillo que ofrece un sonido fuerte y cerrado.

<sup>75</sup> Federico Chang Pon. Ob. cit. p. 140.

condiciones constructivas para la estancia de sus miembros y el desarrollo de las actividades promovidas por la sociedad. Se decidió alquilar por la suma de \$10.00 mensuales, era de mampostería y techo de tejas, con piso de losa y tres compartimentos. Los últimos tenían diferentes usos: uno para las reuniones o juntas, uno para las fiestas y otro donde radicaba el presidente y el secretario como especie de oficina<sup>76</sup>.

En las juntas ordinarias se analizaban diversos temas relacionados con los problemas que presentara la asociación, generalmente se discutía la baja de algunos miembros y la admisión de los nuevos. En ambos casos el voto se realizaba de manera secreta y al secretario junto a tres vocales les correspondía el escrutinio para dar a conocer la decisión.

La supremacía en la dirección colectiva hizo que el veinte de Mayo de 1943 en junta general extraordinaria, se reuniera la directiva y las dos terceras partes de los miembros, y decidieran realizar algunas variaciones al reglamento aprobado en 1936. Específicamente a petición del socio Arturo Lam se lleva a votación para cambiar el artículo doce. Tras el análisis se decidió aumentar el número de vocales en relación a la estructura anterior. Quedó redactado de la siguiente forma: "Para el régimen y gobierno de la sociedad, se nombrará una Directiva, compuesta de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Vicetesorero, doce Vocales y seis Suplentes."<sup>77</sup>

Los vocales se nombraron según el número de votos que obtuvieron y sus nombres se colocarían en los salones de la asociación, para conocimiento de sus miembros. En ausencia del presidente o del vicepresidente ocuparía su lugar el vocal más antiguo o en algunos casos aquel que obtuvo mayor votación, siendo el más calificado y el que agrupaba méritos entre los directivos.

La junta directiva se elegía de manera secreta y en caso de presentarse más de una candidatura, los que formaban parte de las mismas podía elegir un

---

<sup>76</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo.15. Expedientes 439-446.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

delegado por cada una de ellas para que fiscalizara e interviniera en el proceso electoral.

En este caso se concedía una representación en la junta directiva cuya representación era de tres cargos, que serían ocupados por los que hayan obtenido mayor cantidad de votos en sus respectivas candidaturas. Estos puestos serán los de vicesecretario y dos vocales.

Este Casino en el año de su fundación en 1936 contaba con un total de diecinueve miembros todos procedentes de China (en los registros no se especifica de qué región provienen). Las edades oscilan entre treinta y ocho y setenta y ocho años respectivamente. De los miembros once estaban casados mientras que ocho continuaban solteros. (Anexo 3)

De ellos quince trabajaban en el sector del comercio, uno se dedicaba a vender hortalizas, uno era lavandero, uno panadero y otro conserje del casino. Los comerciantes representan el 79.5% del total mientras que los demás respondían a otras ocupaciones representando el 5.2%. (Anexo 4)

Como podemos apreciar dentro de la asociación el mayor peso lo tenían los comerciantes. Cabe especificar que de ellos no todos eran propietarios de los negocios, solo Adolfo Eing, Jesús Soo, Tong Lee y Rafael León eran dueños de los establecimientos. Los demás trabajaban como dependientes, pues los chinos propietarios de un negocio solían contratar a trabajadores de su mismo país de origen.

También estaba dispuesto que en caso de cierre total o parcial de la asociación los fondos y valores que existieran se destinarían, en primer lugar a pagar las deudas sociales, y si quedara algún sobrante se utilizaría en alguna obra de utilidad pública.

En la década del sesenta, específicamente en 1964, el inspector Michael Rosales González realiza una investigación a la sociedad ordenada por el

Jefe de la Sección “B” del Departamento Provincial de Sociedades de Las Villas<sup>78</sup>. Según se plasma en dicho informe:

*“Por conocimiento de un compañero de los Comité de Defensa de la Revolución (C.D.R.) sobre las actividades de esta institución se le puede calificar como una sociedad abandonada y más bien da un aspecto de Asilo de Ancianos, ya que en ese lugar se reúnen dos o tres veces al año y algunos de ellos acceden por las noches a ver el televisor o a leer la prensa, llevan una vida rutinaria, y se llevan bien con los vecinos y demás ciudadanos de la población.*

*Su procedencia política era pacífica o neutral, ya que nunca dieron muestras de simpatía a partidos o elementos políticos de los regímenes pasados, algunos eran de procedencia humilde y laboriosa y otros que tenían comercio y también trabajaban, se dedicaban a su casa y trabajo.*

*En esos momentos no se les conocía vínculos con elementos contrarrevolucionarios y mantienen una actitud apolítica o por lo menos respetan las leyes revolucionarias y nunca se han manifestado a favor o en contra de la Revolución, no salen casi de sus casas y solo acuden algunos a la sociedad por las noches.”*

Debido a lo expuesto anteriormente y que los miembros ya no se reunían, ni pagaban sus cuotas y no realizaban ninguna actividad la sociedad había perdido su razón de ser, y sus objetivos principales. Por estas razones en el año 1967 deja de funcionar legalmente la Asociación “Casino Chung Wah”.

Con el cierre de estas tres asociaciones en la región de Sancti Spíritus, quedaron desarticulados los locales que los chinos utilizaban para reunirse. Cabe aclarar que el triunfo de la Revolución Cubana no afectó la organización y funcionamiento de la sociedad, las leyes que se implementaron a partir de 1959, no limitaron la vida activa del casino. Las causas de su clausura fueron por motivos internos y abandono de sus miembros. Sin embargo la

---

<sup>78</sup> AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 15. Expedientes 439-446.

permanencia de la asociación sirvió como vía de divulgación de la cultura china.

#### **2.4 Generalidades de las Sociedades de Instrucción y Recreo chinas en la región de Sancti Spíritus**

El presente epígrafe relaciona las principales características que distinguieron a las tres sociedades chinas de instrucción y recreo creadas durante las primeras décadas del siglo XX en la región de Sancti Spíritus.

Durante el proceso asociativo los chinos residentes en Sancti Spíritus en el siglo XX adoptaron como primera forma de agrupación las denominadas sociedades de instrucción y recreo. Con el objetivo de preservar su cultura y ayudar a los coterráneos en la consolidación de la comunidad china en la región.

Estas sociedades no manifestaban dentro de su estructura una diferencia étnica por provincias de origen, pues todos sus miembros son considerados como naturales de China con los mismos derechos sin importar la procedencia social.

Las sociedades solo admitían como miembros a los hombres, excluyendo a las mujeres chinas que solo participaban en las actividades festivas de la sociedad en calidad de invitadas. En igual situación se encontraban aquellos descendientes nacidos de la mezcla con otras culturas como la criolla.

Las inscripciones de los nuevos socios se producían cuando los jóvenes cumplían los dieciocho años, se solicitaba al presidente para considerar su inclusión. Debía cumplir con ciertos requisitos como poseer la aprobación de otros miembros como crédito de su moralidad y adecuada instrucción.

En las sociedades existían tres clases de socios que adoptaron distintas denominaciones, sin embargo en su generalidad tuvieron en cuenta para su designación el capital disponible, la labor desarrollada dentro de la organización y el prestigio ganado ante la sociedad espiritana.

Se mantuvo en su mayoría las tradiciones culturales chinas más importantes como la celebración del Año Nuevo Lunar y el día Qingming. Constituyó una forma de transmitir los rituales chinos de generación en generación y así enseñar un legado ancestral.

El financiamiento de las sociedades de Instrucción y Recreo se basaba fundamentalmente en la cuota mensual que entregaban los socios, la cual variaba entre \$0.50 y \$3.00 según las posibilidades de sus miembros. A partir de su depósito se planificaban las actividades a realizar.

Las sociedades se organizaban y funcionaban a través de la celebración de juntas ordinarias dictadas por una planificación donde en su mayoría se analizaba el estado de cuentas de la sociedad, la inclusión de nuevos miembros o la baja de otros y la planificación de actividades mensuales. Además se realizaban juntas extraordinarias para el análisis de aquellas situaciones que necesitaban ser resueltas antes de las sesiones tradicionales o en caso de que algún miembro lo solicitase. De esta forma se tuvieron en cuenta los intereses y criterios de los miembros.

En las sociedades se desarrollaron diversas actividades que abarcaban la instrucción de sus miembros a través de las clases de castellano, conferencias de literatura, ciencias y otras de carácter lúdico como juegos de billar, dominó y damas en los salones de la asociación, vías para preparar a la comunidad china para enfrentar su inserción en la sociedad y lograr una mayor integración de sus miembros.

Con triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y los cambios que se produjeron en el país, las asociaciones chinas que existían en Sancti Spíritus decidieron integrarse en una sola comunidad a nivel nacional conocida como comunidad chino-cubanos, que tiene su máxima representación en el Barrio Chino de La Habana.

Los elementos antes resumidos constituyen los rasgos comunes para las sociedades de instrucción y recreo chinas que se establecieron en Sancti Spíritus entre 1929 y 1979. Además permite establecer las regularidades del

estudio de este tipo de asociaciones en la región que pudiesen coincidir con investigaciones en otras regiones cubanas.

## **CONCLUSIONES**

---

- 1- La presencia china en Cuba se produjo con la llegada de diferentes corrientes migratorias, primero entre 1847 hasta 1874 cuando se llevaron a cabo los proyectos de contratación de mano de obra blanca, como alternativa para resolver la crisis del sistema esclavista cubano. Posteriormente continuaron las migraciones en el resto del siglo XIX y las primeras décadas del XX de acuerdo con los intereses políticos de los gobiernos de turno.
- 2- En la región de Sancti Spíritus la afluencia de inmigrantes chinos se inició en 1852 y se extendió hasta la primera mitad del siglo XX. Estuvo dirigida para solventar la necesidad de trabajadores en la producción azucarera, sin embargo se trasladaron hacia otras ramas de la economía como la de los servicios desempeñando oficios como vendedores, taberneros, dependientes y comerciantes.
- 3- El proceso asociativo chino en Cuba se inicia en la primera mitad del siglo XIX bajo preceptos gremiales, no es hasta 1920 que surgen las llamadas asociaciones regionales chinas. Específicamente en la región de Sancti Spíritus se crearon sociedades de instrucción y recreo con el propósito de establecer un nexo de afiliación, uniendo a todos los chinos residentes en las ciudades de Sancti Spíritus, Fomento y Trinidad, sin importar su procedencia social.
- 4- Las sociedades chinas en Sancti Spíritus mantuvieron durante toda su existencia una misma concepción de funcionamiento con la celebración de juntas ordinarias y extraordinarias. Donde se atendían los intereses de la sociedad y de sus asociados de manera particular.
- 5- Las sociedades chinas de instrucción y recreo en Sancti Spíritus se desarrollaron entre 1929 y 1979, identificadas en un largo periodo de tiempo, que las hacen presentes en la sociedad espiritana desde la República hasta el periodo de la Revolución en el poder. Sus rasgos esenciales respondieron a una membrecía masculina, mayor de 18 años y desarrollaron diversas actividades dedicadas a la instrucción y el ocio



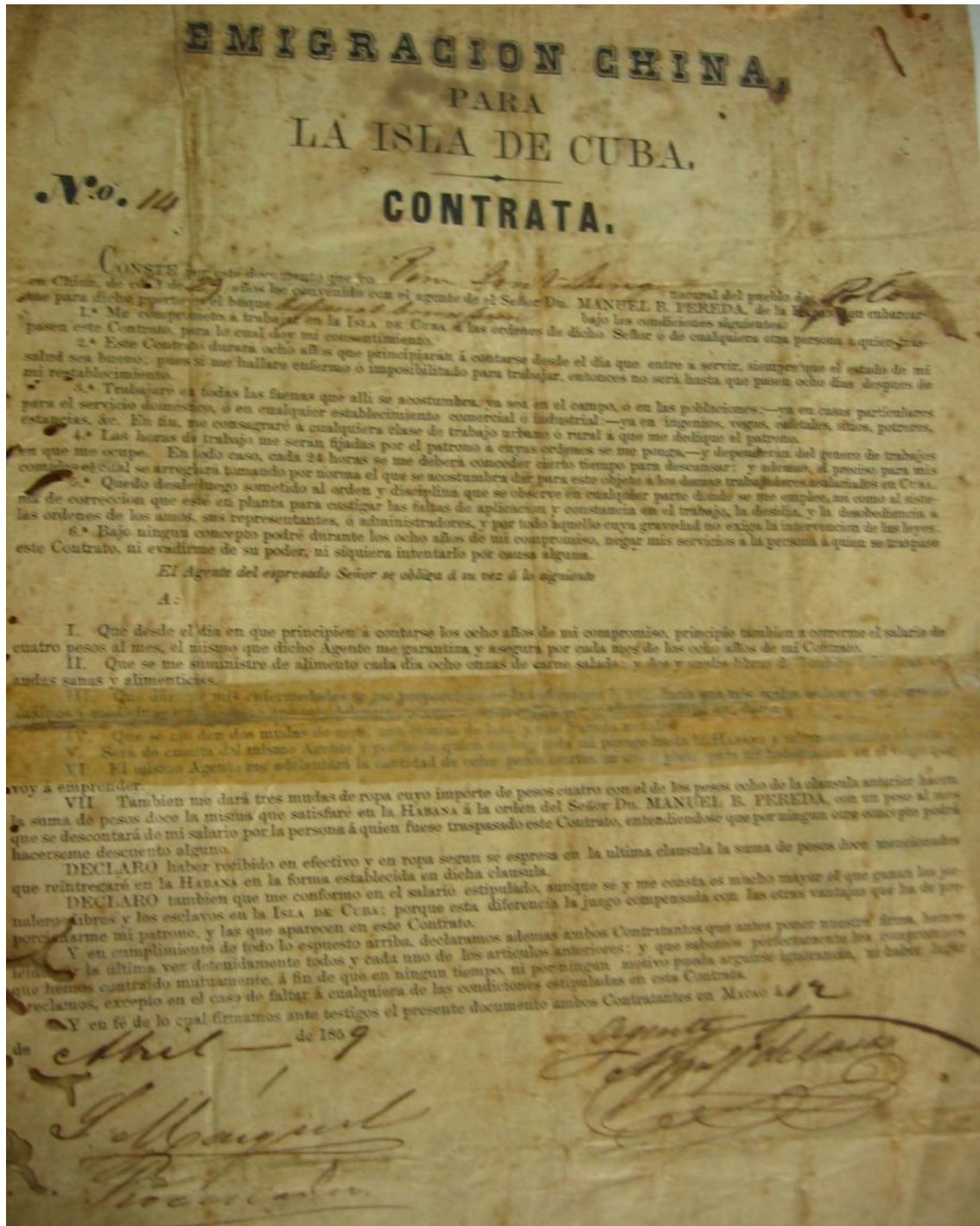
de sus miembros. Además preservaron las tradiciones más significativas de la cultura china en la región.

## **Recomendaciones**

- Continuar la investigación sobre el tema asociativo en otras provincias donde hubo presencia china y establecer estudios comparativos con otros tipos de asociaciones chinas existentes en Cuba.
- Socializar los resultados de la investigación en eventos científicos como contribución al estudio del componente chino en la formación de la cultura cubana.

# ANEXOS

## Imagen 1.



Contrato bajo el que llegaban los chinos a Cuba.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus. Fondo Ayuntamiento Colonia. Legajo 25. Expediente 30.

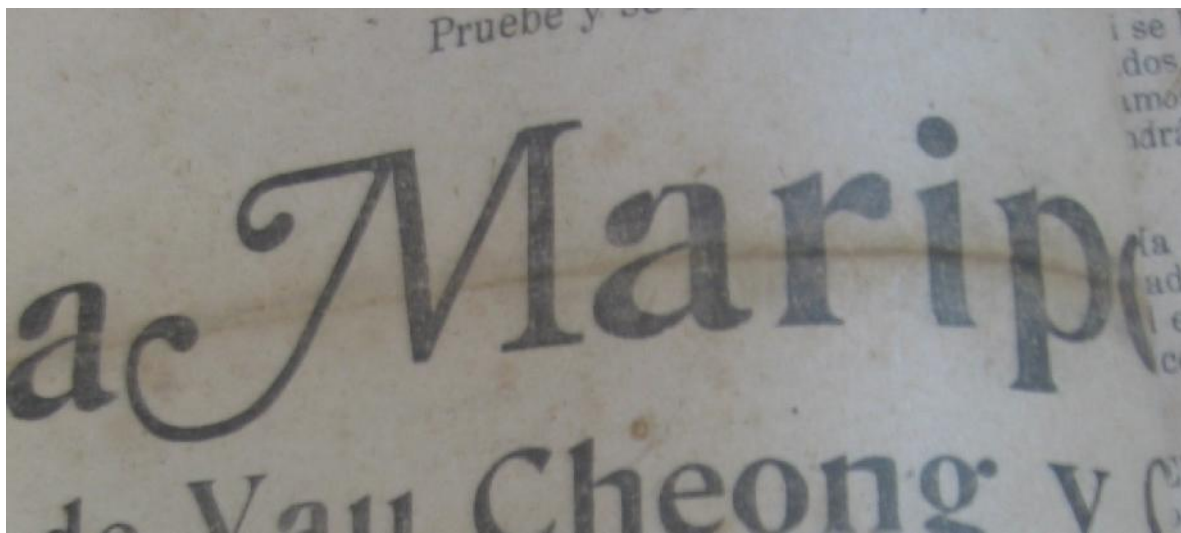
## Anexo 1.

Cantidad de chinos por sexo en la región de Sancti Spíritus según los censos.

|                  | Censo | Varones | Hembras | Sancti Spíritus | Ciudad | Varones | Hembras | Total |
|------------------|-------|---------|---------|-----------------|--------|---------|---------|-------|
| Período Colonial | 1861  | 240     | 3       | 240             | -      | -       | -       | 243   |
| 1ra Intervención | 1899  | 41      | -       | 41              | 34     | 34      | -       | 75    |
| República        | 1907  | -       | -       | 35              | -      | -       | -       | 35    |
| República        | 1919  | 191     | 6       | 197             | 112    | 106     | 6       | 309   |
| República        | 1943  | 218     | 22      | 240             | 106    | 100     | 6       | 346   |
| República        | 1953  | -       | -       | 147             | -      | -       | -       | 147   |
| Revolución       | 1981  | 33      | 18      | 51              | -      | -       | -       | 51    |

Fuente: Biblioteca Rubén Martínez Villena. Censo de Población, Vivienda y Electoral. Informe general. P. Fernández y Cía. S. en C. Habana, 1953. pp. 65-215. Comité Estatal de estadística, Oficina Nacional del Censo, Censo de Población y Vivienda de 1981. Provincia de Sancti Spíritus, Volumen VII, Septiembre 1983, p.18. Elaboración propia.

## Imagen 2





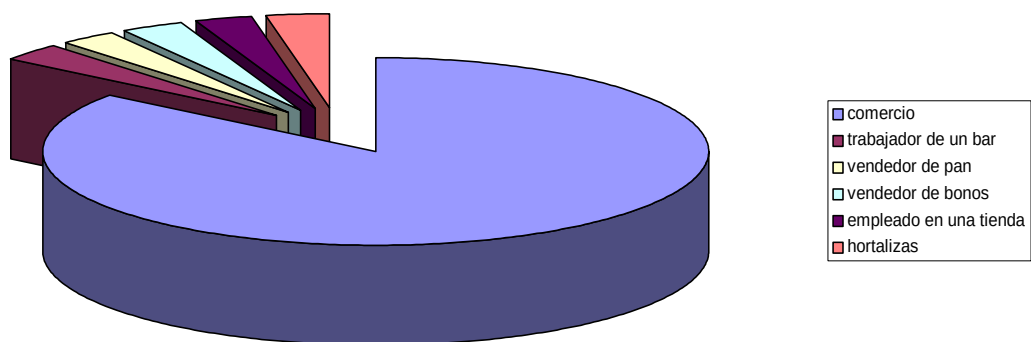
Tienda La Mariposa Sucursal en Sancti Spíritus bajo la gerencia de Manuel Chankai.

Fuente: AHPSS. Hemeroteca. Periódico El Fénix, martes 24 de julio de 1932.p.4.

## Anexo 2

Profesiones de los miembros Asociación Jung Tay Hueck 1929.

Profesiones de los miembros



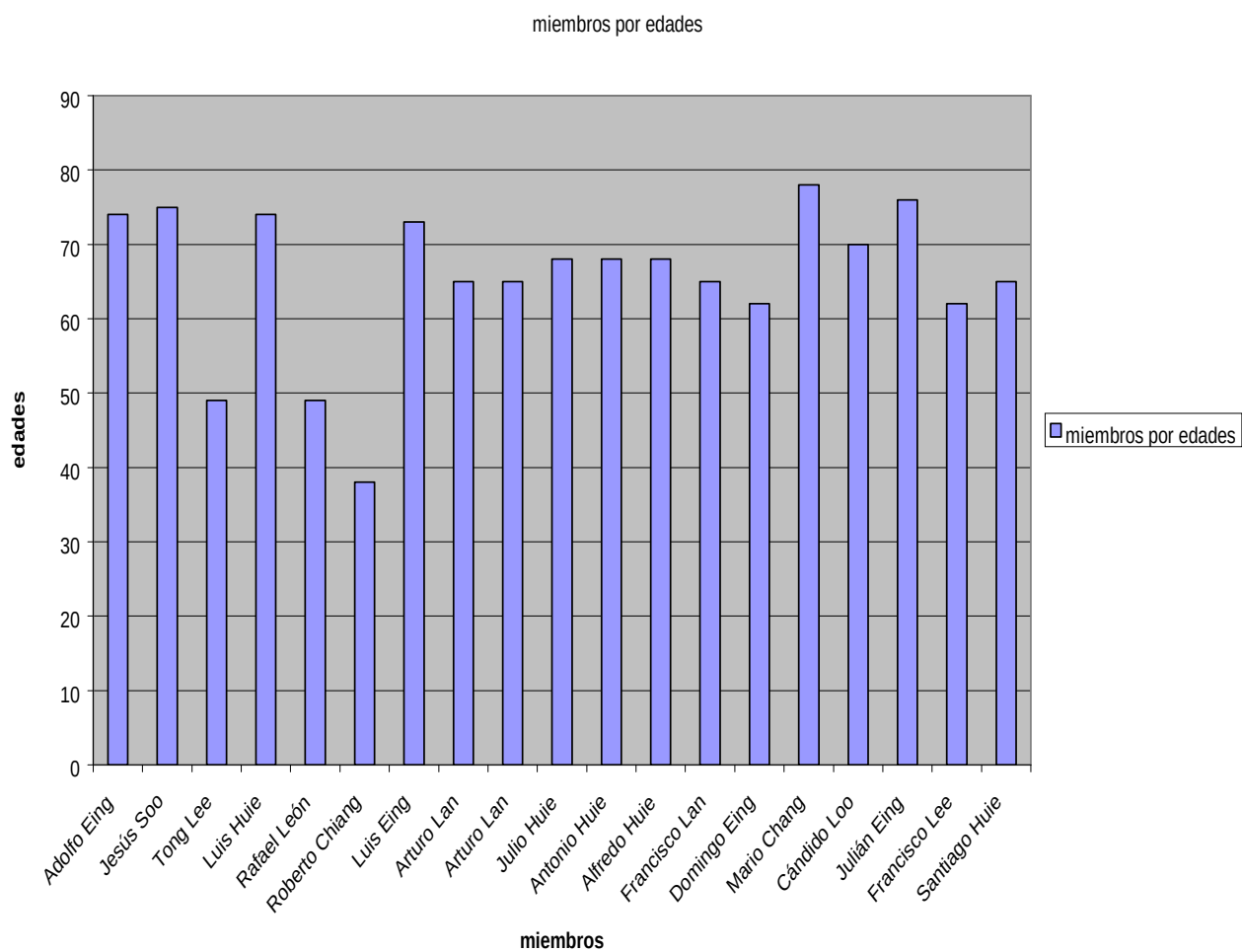
Fuente: AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 19. Expedientes 521-526.

Elaboración propia.

### Anexo 3

Edades de los miembros del Casino Chung Wah en 1936.





Fuente: AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 15. Expediente 439-446.

Elaboración propia.

## Anexo 4

Profesiones de los miembros del Casino Chung Wah.



Fuente: Registro de Asociaciones. AHPSS. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo 15. Expediente 439-446.

Elaboración propia.

## **Fuentes Bibliográficas**

Alonso Valdés, Coralia. La inmigración china: su presencia en el Ejército Libertador de Cuba. Revista Catauro (La Habana) (248), 2: 127-147, Julio-Diciembre, 2000.

Álvarez Ríos, Baldomero .La inmigración china en la Cuba colonial. El Barrio Chino de La Habana/ Baldomero Álvarez Ríos.—La Habana: Ediciones Publigraf, [s.a.]. —64 p.

Baltar Rodríguez, José. Los chinos de Cuba. Apuntes etnográficos/ José Baltar Rodríguez.—La Habana: Colección La Fuente Viva, 1997. —85 p.

Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba 1878-1930/ María del Carmen Barcia Zequeira.\_ La Habana: Editorial La Fuente Viva, Fundación Fernando Ortiz, 2005.\_ 206p.

Barrera, Orlando. Sancti Spíritus. Sinopsis Histórica/ Orlando Barrera.—Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1986. —104 p.

Cirules, Enrique. Algunas reflexiones sobre la presencia de los chinos en Cuba. Revista Catauro (La Habana) (248) 2: 26-35, Julio-Diciembre 2000.

Consuegra Sanfiel, Alberto. Las sociedades chinas de La Habana. Una mirada histórica desde el presente. Revista Humanía del Sur (Mérida) (108) 7: 65-81, Julio-Diciembre 2009.

Cosme Baños, Pedro. Los chinos en Regla (1847-1997)/ Pedro Cosme Baños .— Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1998. —151 p.

Cuba. Censo de Población, Vivienda y Electoral. Informe general. P. Fernández y Cía.\_ Ciudad de La Habana, 1953.-- p. 315.

Cuba. Censo de Población y Vivienda de 1981. Comité Estatal de estadística, Oficina Nacional del Censo de Sancti Spíritus.—Sancti Spíritus: ONCPV, Septiembre 1983. —T. 2

Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867/ Instituto de Historia de Cuba.\_La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.\_T 1

-----, Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898). /Instituto de Historia de Cuba.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2011.\_ T II P. 1

Chang Pon, Federico. La inmigración china a Cuba. Asociaciones y tradiciones/ Graciela Chailloux Laffita:

En De dónde son los cubanos.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, , 2007.-- p.120

-----, La inmigración china en Cuba; su asociatividad y tradiciones étnico-espirituales: presencia étnica. Revista Debates Americanos (La Habana), (97) 12 :63-72, Enero- Diciembre 2002.

de Quesada, Gonzalo. Los chinos y la revolución cubana/ Gonzalo de Quesada..—La Habana: UNHCR, García y Cía., 1946. —120 p.

Eng Menéndez, Yrmina. La comunidad china en Cuba y el Barrio Chino de La Habana.  
Tomado De: [http://cubaarqueologica.org/document/ant04\\_yrmina\\_menendez.pdf](http://cubaarqueologica.org/document/ant04_yrmina_menendez.pdf),  
16 de abril de 2014.

García Álvarez, Raúl I. Paciencia china en la nacionalidad. Tomado de:  
<http://garal.blogia.com/2013/041101-cuba-paciencia-china-en-la-nacionalidad.php>, 8  
de febrero de 2015.

Guanche, Jesús. Componentes étnicos de la nación cubana/ Jesús Guanche. La  
Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1998. —179 p.

Jiménez Margolles, María Antonieta. La inmigración china en Sancti Spíritus/ María  
Antonieta Jiménez Margolles .-[s.l.]: [s.n], [s.a.].\_ 25 p.

Jiménez Pastrana, Juan. “Los chinos en la historia de Cuba 1847-1930/ Juan Jiménez  
Pastrana..—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983. —176 p.

----- . Los chinos en las luchas por la liberación cubana (1847-  
1930)/Juan Jiménez Pastrana..—La Habana: Instituto de Historia de Cuba, 1963. —  
187 p.

Le Riverend, Julio. Historia económica de Cuba/ Julio le Riverend..—La Habana:  
Editora Universitaria, 1975. —194 p.

Mustelier, Lilian. Migración China a Cuba. Tomado De: de:  
<http://www.revistacatalejo.com/2012/10/29/migracion-china-a-cuba/>, 4 de marzo de  
2015.

Pardillo Gómez, Mayra. Desde la lejana China hasta Sancti Spíritus. Tomado  
De:<http://www.escambray.cu/2012/desde-la-lejana-china-hasta-sancti-spiritus/>,14 de  
enero de 2015.

Pérez de la Riva, Juan .Los culíes chinos en Cuba 1847-188/ Juan Pérez de la  
Riva..\_La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2000. \_234 p.

Pérez Hernández, Yait. Las sociedades de Instrucción y Recreo en el período de la  
Seudorrepública/ Yait Pérez Hernández; Juan E. Bernal Echemendía, tutor. –  
Trabajo de Diploma; Universidad Central de Las Villas Marta Abreu (V.C.), 1995. –  
43 h. : illus.

Pérez Martínez, Anabel. Inmigración de culíes chinos a Cienfuegos entre 1856-1867/ Anabel Pérez Martínez; Miliada Hernández, tutora. —Trabajo de Diploma; Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez (Cf), 2012. – 27 h. : ilus.

Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba. / Hortensia Pichardo..—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1969. — T 2

Síntesis Histórica Provincial de Sancti Spíritus. – La Habana: Editora de Historia, 2011. —86 p.

Torres-Cuevas, Eduardo. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación/ Eduardo Torres-Cuevas, Oscar Loyola Vega..—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001. – 404 p.

Venegas Delgado, Hernán M. La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades/ Hernán M. Venegas Delgado.\_ La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.- - 279p.

Yi, Lao. Presencia china en Cuba. Tomado De: <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/2007n/s2007n10/p52.htm>

4 de marzo de 2015.

## **Fuentes Documentales del Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus “Serafín Sánchez Valdivia”.**

-Fondo Registro de Asociaciones.

-Fondo Protocolos Notariales.

-Fondo Donativos y Remisiones.

-Fondo Juzgado de Primera Instancia.

-Hemeroteca.

-Fondo Ayuntamiento Colonia.

-Fondo Ayuntamiento República Mediatizada.

-Fondo Registro Mercantil

## **Fuentes Publicísticas**

Próspero negocio del chino Roberto Cheug. El Fénix. (Sancti Spíritus) 12 de enero de 1924.p.3.

Venta de artículos de primera en La Mariposa. El Fénix. (Sancti Spíritus) 27 de Septiembre de 1929. p.5.